República de Colombia

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. 9767

Fecha 02/12/2021

Señor(es) CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

C.C o Nit 1143826109

Dirección DG 66 33 B 35 BRR CIUDAD DOS MIL

Teléfonos 3926481

Girado a : CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

Orden pago No. : 9205

Por concepto de : ACTA DE RECIBO PARCIAL

Observaciones :

Banco : 23 BANCO OCCIDENTE

Cuenta: 038-91714-2 MUNICIPIO DE PALMIRA - PROPOSITO GENERAL

Cheque No. : Fecha cheque 02/12/21

La suma de : 2.734.428,00

Son : Dos Millones Setecientos Treinta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
RETEFUENTE	7.955.100,00	28,00	1.065.572,00
ESTAMPILLA PROHOSPITALES	4.000.000,00	1,00	40.000,00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	4.000.000,00	2,00	80.000,00
ESTAMPILLA UNIVALLE	4.000.000,00	2,00	80.000,00
		Total	**1.265.572,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
511179006	4.000.000,00	0,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
240722002	0,00	40.000,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
240722001	0,00	80.000,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
240722006	0,00	80.000,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
243615002	0,00	1.065.572,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
249054001	0,00	2.734.428,00	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTA
Sumas Iguales	**4.000.000,00**	**4.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111006023566	0,00	2.734.428,00	1143826109-Cheque Nro. egreso Nro. 124032 ACTA
249054001	2.734.428,00	0,00	1143826109-Cheque Nro. egreso Nro. 124032 ACTA
Sumas Iguales	**2.734.428,00**	**2.734.428,00**	

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO COMO CERTIFICADO DE RETENCIÓN

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

viviana giraldo ramirez

Fecha/Hora Último Ingreso: 2021/12/07 14:34

DETALLE

Beneficiario/Cliente a Debitar	CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
No. Identificación	1143826109
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto Origen/Recaudador	038917142
Fecha Pago/Débito	2021/12/02
Fecha Transacción	2021/12/02
Valor Transacción	$2,734,428.00
Comisión	$0.00
IVA	$0.00
Estado	EXT
Descripción de Estado	Exitoso
Causal de Rechazo	-
No. Control	OYB004IXKI
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros

No. Producto Destino	24054169940
Entidad Financiera	BANCO CAJA SOCIAL
No. Comprobante	9205
Forma de pago	Abono a cuenta entidad ACH
Aviso al beneficiario	N
Estado de Aviso	-
Fecha de Aviso	-
Medio Utilizado	-
No. Transacción	038A321213360334
Información Adicional	ACTA DE RECIBO PARCIAL
Fecha Cobro	2021/12/02
No. Factura	TR310DM31402111
Oficina Pago	-
Usuario Creador	-

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo**, Carlos Fernando Rozo Mahecha**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.826.109**, expedida en la ciudad de Cali, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 6 del contrato **MP-491-2021** objeto de esta declaración:

1. Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales que, **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

   (X) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

   ( ) Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

   ( ) Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

   ( ) Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

   ( ) Dividendos y participaciones.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de noviembre del año 2021.



Firma:
Nombre: Carlos Fernando Rozo Mahecha
Documento de Identificación: 1.143.826.109
Dirección: Cll 18ª # 56-20
Correo Electrónico: carlos.rozo@correounivalle.edu.co
Teléfono: 3172998680

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes,

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Integración Social
CONTRATO No.	MP-491-2021
FECHA DEL CONTRATO	26 de marzo de 2021
CONTRATISTA	Carlos Fernando Rozo Mahecha
OBJETO	Prestar servicios como profesional en ciencias políticas para la actualización de las políticas públicas sociales del Municipio de Palmira
SUPERVISOR	Steffany Lizzette Escobar Rincón
VALOR DEL CONTRATO	$32.000.000
FORMA DE PAGO	Actas parciales previa certificación del supervisor
PLAZO DE EJECUCION	Ocho (8) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA INICIO	30 de marzo de 2021
NUMERO DE CP	998
FECHA DE CP	26 de marzo de 2021
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	N/A
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	30 de marzo de 2021.
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2021 en la oficina de la Secretaría de Integración Social, se reunieron la Secretaria de Integración Social – Steffany Lizzette Escobar Rincón, en calidad de Supervisora del contrato, y Carlos Fernando Rozo Mahecha, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Supervisora
C.C. No. 1.113.631.433

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Contratista
C.C. No.1.143.826.109

Proyectó: Juan Manuel Valencia – Abogado Contratista

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1187640616	9425951501	I	2021/11/04	2021/11/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	1143826109	ROZO CARLOS																	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,600,000	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total		**Afiliados(1)**																				$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143826109		ROZO MAHECHA CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 18A # 56-20	CALI-VALLE	3926481	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1187640616	9425951501	I	2021/11/04	2021/11/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$8,400	$0	$0	$8,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$464,400	$0	$0	$464,400

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nro. Int. 7478

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No. 491

A FAVOR DE	**CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA**	**C.C o Nit**	**1143826109**
DG 66 33 B 35 BRR CIUDAD DOS MIL Cali		**Teléfonos**	3926481
Regimen Simplificado,		**Fecha Firma:**	26/03/21
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.		
VALOR	Treinta Y Dos Millones Pesos M/Cte.		**32.000.000,00**
FORMA PAGO	ACTAS PARCIALES		
INTERVENTOR	- STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON		
PLAZO	OCHO (08) MESES		
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA		
Nro.PROCESO	SECOP 2		

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

630 PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN **Fecha.** 19/02/2021

C.Costo	Proyecto	Fondo	Rubro				Nombre
1153	**2000139**	**214**SGP - Propósito General	3	1402	1	1 1	Palmira le apuesta a la inclusión social

SIRVASE SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS O EJECUTAR EL TRABAJO SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE

Descripción	Cantidad Und.	Valor Unitario	Valor Total
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	0	0,00	32.000.000,00

SubTotal	**32.000.000,00**
Iva	**0,00**
Total	**32.000.000,00**

Reviso:

Nombre Funcionario
C.C.

Autorizacion Ingreso a SIIF:

Digitalizado Por:

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA Identificado con CC 1143826109

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina UNICENTRO CALI, con las siguientes características:

Número:	24054169940
Fecha de apertura:	26 de Junio de 2015
Saldo disponible:	$201,923.41
Saldo total a la fecha:	$202,873.41
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 29 del mes Marzo de 2021.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	06	miércoles, 24 de noviembre de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	8,0	97,55%

5.8 Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

5.9 Forma de Pago	5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)
ACTAS PARCIALES	5.10.1 Contrato Inicial	$ 32.000.000	8,17	7,97	97,55%
	5.10.2 Adiciones al Contrato	$ 4.000.000			
	5.10.3 Suspensiones al Contrato				
	5.10.4 Total Contrato + Adiciones	**$ 36.000.000**	**9,20**	**7,97**	**86,59%**
	5.10.5 Nueva Fecha Final	31-dic-2021			

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

6.1 Periodo de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2021-10 (Oct)	9425951501	2-nov-2021	9	3° día hábil	SI	COLMENA SEGUROS	30-abr-2021	1	Asumido por el Contratista

6.11 Datos de Referencia para el Supervisor		6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)	
6.11.1 Valor a Pagar	6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)	6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración
$ 4.000.000	$ 1.600.000	NO	No Aplica

6.11.3 Concepto del Aporte	6.11.4 %	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)	12,50%	$ 200.000	$ 200.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)	16,00%	$ 256.000	$ 256.000	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)	0,522%	$ 8.352	$ 8.400	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)	**29,02%**	**$ 464.352**	**$ 464.400**	**SI**	**El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar**

7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

7.1 No.	7.2 Documento	7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia	7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda	X	X	X
2	Orden de Pago (SIIF)	X	X	X
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén	X	X	X
4	Minuta del Contrato (SIIF)	X	No Aplica	X
5	Acta de Inicio	X	No Aplica	X
6	Informe de Actividades y soportes	X	X	No Aplica
7	Informe del Supervisor	X	X	No Aplica
8	Factura o Documento equivalente	X	X	X
9	Pago Seguridad Social	X	X	X
10	Certificación de Parafiscales	X	X	X
11	Certificación Bancaria	X	No Aplica	X

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	06	miércoles, 24 de noviembre de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	8,0	97,55%

8. SEGUIMIENTO

8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	

8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	

8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	No Aplica	, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avaldo por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	

8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	

8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	06	miércoles, 24 de noviembre de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	8,0	97,55%

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorpotes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista para el sexto mes, realizo una búsqueda bibliográfica sobre la población objetivo de la política pública, pero debe tener en cuenta que esta población varía dependiendo del ciclo de vida Primera Infancia (0-5 años), Infancia (6 - 11 años) y Adolescencia (12 - 18 años). Además, la búsqueda bibliográfica retroalimenta los contenidos temáticos de los módulos y las etapas de cada uno.	Documento anexo	SI	
2	Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	En el sexto mes, el contratista continua con la recolección de información en las diferentes dependencias de la alcaldía, esto se hace por la baja respuesta obtenida del mes pasado con el evento presencial y la poca información suministrada. Adicionalmente, se realizaron algunas visitas personalizadas en algunas dependencias como la dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial con que se establecieron algunos compromisos.	Documento anexo	SI	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	06	miércoles, 24 de noviembre de 2021	SUPERVISIÓN	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	8,0	97,55%

3	Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista recolecto una serie de indicadores de orden nacional e internacional que permitieran recolectar datos de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia. Además, se anexo un listado de programas y subprogramas que tiene relación con la política y se han ejecutado durante los 10 años de vigencia, es decir, cuatro periodos de alcaldes.	Documento anexo	SI	
4	Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar	En temas de socialización, se ha seguido trabajando con la Contraloría Municipal de Palmira en temas de género y también se presentó ante los miembros de la MMIAFF el diseño metodológico hasta la fecha para ser debatido y posteriormente socializado en el mes de octubre ante el COMPOS.	Documento anexo	SI	
5	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira	El contratista durante este mes ha mantenido contacto con el equipo técnico para la elaboración de notas internas, correos electrónicos desde la cuenta oficial de la secretaria y establecido contacto con diferentes funcionarios.	Documento anexo	SI	
6	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención.	El documento, será entregado el último mes de ejecución, ya que durante el transcurso del proceso se hacen ajustes en diferentes componentes como los módulos, recomendaciones operativas, cambios en la cadena de valor y retroalimentación con los diferentes actores que componen los espacios de participación.	Documento anexo	SI	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

1. No. CONTRATO	2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR	
	2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago		4.1 Nombre	4.2 Cargo
491-2021	**06**	miércoles, 24 de noviembre de 2021	**SUPERVISIÓN**	STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON	Secretaria de Integraciòn Social

5. DATOS DEL CONTRATO

5.1 Nombre del Contratista	5.2 Identificación	5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA	1.143.826.109	30-mar-2021	30-nov-2021	8,2	8,0	97,55%

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	
1	10.5.2.1 Valor del contrato	$ 32.000.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	$ 4.000.000		$ 36.000.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		$ 20.000.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	La ejecución fiscal del Contrato va en un 66,67%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: $ 12000000
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		$ 4.000.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		$ 12.000.000	$ 24.000.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas Iguales	**$ 36.000.000**	**$ 36.000.000**	**66,67%**	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los **24** dias del mes de **Noviembre** del año **2021**

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
SUPERVISOR

NIT 8913800073

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 9205** **De 26/11/2021** **Por 4.000.000,00**

ACTA DE RECIBO PARCIAL

ACTA No.: 6473 **de 26/11/2021** **ESTADO=EN PLANILLA**

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

A FAVOR DE: CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA **C.C o Nit** 1143826109

CONTRATO PRESTACION SERVICIOS No 491 de 26/03/2021 Por 32.000.000,00

PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.

VALOR A PAGAR Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	96	7.955.100,00	28,00	1.065.572,00	**1.265.572,00**
ESTAMPILLA UNIVALLE		4.000.000,00	2,00	80.000,00	
ESTAMPILLA PROHOSPITALES		4.000.000,00	1,00	40.000,00	
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR		4.000.000,00	2,00	80.000,00	

NETO A GIRAR **2.734.428,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 998 **Fecha.** 26/03/2021

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1153	**2000139**	3 140 2 1 1 1	Palmira le apuesta a la inclusión social	214 SGP - Propósito General	4.000.000,00

Total obligación **4.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
511179006	Honorarios contratos (rentas de traba	4.000.000,	0,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
240722002	Estampilla prohospitales	0,	40.000,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
240722001	Estampilla prouniversidad del valle	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
240722006	Estampilla Proadulto Mayor	0,	80.000,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
243615002	Sin vinculo laboral.Art. 383ET	0,	1.065.572,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
249054001	Honorarios	0,	2.734.428,	Acta de recibo PARCIAL 88090 CONTRATO PRESTACIO
Sumas Iguales		**4.000.000**	**4.000.000**	

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON

02459548163426-1506376-000595728

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 6473

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON INTERVENTOR DE CONTRATO PRESTACION SERVICIOS Nro. 491

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA con identificaciòn 1143826109 ha cumplido a satisfacción con los compromisos y obligaciones acordadas y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO PRESTACION SERVICIOS en referencia.

De acuerdo CONTRATO PRESTACION SERVICIOS se establece que:

Fecha de firma 26/03/2021

Fecha de iniciación

Duración OCHO (08) MESES

Nro. Fra. Doc Eq.

Valor orden de gasto	32.000.000
Pagos efectuados	20.000.000
Valor acta	4.000.000,00
Saldo pendiente	8.000.000,00
Valor Anticipo	0
Valor Amortizaciones	0

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE RECIBO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Total recibido	4.000.000,00
- Amortización de anticipo	
	4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte.

Para constancia se firma en Palmira el: 26/11/2021

FIRMADO

STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCON
02459545150741-1505656-000593425

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
02459545142906-1505656-000593254

Impreso : JOHN

Municipio de Palmira

NIT 8913800073

Estado Acta = VIGENTE

Consecutivo 7610

Fecha del Documento : 26/11/2021

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE
(Resolución 0042 del 05 de mayo del 2020 expedida por la DIAN)

El MUNICIPIO DE PALMIRA, con número de identificación tributaria 891.380.007-3 debe a:

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

Identificacion : 1143826109

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA DE RECIBO PARCIAL

Item	Descripción Detalle Contrato..	Valor	Iva
1	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	4.000.000,00	0,00
Total:		**4.000.000,00**	**0,00**

Valor de la operación 4.000.000,00

Valor Cuatro Millones Pesos M/Cte. **4.000.000,00**

FIRMADO

CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

02459545142906-1505656-000593254

Número del Contrato MP-491-2021

FECHA INICIO CONTRATO	INFORME No.	FECHA DEL INFORME DE ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES			
30/03/2021	06	23-nov-2021	Entre	30-ago-2021	y	30-sep-2021
CONTRATO:	MP-491-2021					
CONTRATISTA:	Carlos Fernando Rozo Mahecha		CC	1,143,826,109		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS POLÍTICAS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA					

CONSIDERACIONES:

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA

No.	Documento
1	Informe de Actividades - Parcial No. 04
2	Documentos soportes a las actividades
3	Certificado Planilla Seguridad Social
4	Cuenta Cobro
5	Certificación Bancaria

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

No.	Obligación
1	Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
2	Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
3	Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
4	Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar
5	Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira
6	Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Semana	Del	Al	Descripción de Actividad	Obligación No.	Soporte/Evidencia
			Durante el sexto mes de ejecución, del contrato MP-491, se realizó una búsqueda bibliográfica de los diferentes contenidos temáticos que tiene relación con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.	1	Documento anexo
			En el sexto mes, se estableció una mesa de trabajo con la contraloría municipal de Palmira para tratar temas relacionados con la evaluación de la política pública de equidad de género en el eje tres de autonomía económica. Además, se realizaron reuniones con las diferentes secretarias de la alcaldía municipal de Palmira para evaluar la matriz de indicadores y el listado de programas que tiene relación con la política, pero principalmente analizar cuál es la información que tiene disponible en sus bases de datos.	2	Documento anexo

			Se recolectaron indicadores de diferentes dependencias del orden nacional e internacional como Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre otras. Este proceso busca recolectar la mayor cantidad de información de manera secuencial o dispersa que ayude a la construcción de la memoria histórica de las políticas públicas.	3	Documento anexo
	30/08/2021	30/09/2021	En el sexto mes de ejecución, el proceso de evaluación se realizó una mesa de trabajo con la Contraloría municipal de Palmira y la Universidad Santiago de Cali que actualmente se encuentran realizando una evaluación al eje tres de la política pública de equidad de género. Adicionalmente, se realizó una socialización del diseño metodológico ante los miembros de la MMIAFF, durante evento se explicó las diferentes etapas de la actualización y las herramientas de recolección de información para cada una de las partes.	4	Documento anexo
			Durante el sexto mes de ejecución, el proceso se focalizo en la recolección de información, ya que, en el mes de agosto, la respuesta por parte de la dependencia no fue la esperada y es necesario fortalecer diálogo para reconstruir el archivo histórico de las dos políticas públicas que actualmente se encuentran en proceso de actualización. Además, se han enviado notas internas a cada una de las dependencias y eventos virtuales de articulación que permitan tener un dialogo contante entre los actores claves.	5	Documento anexo
			El documento final, se entregará el último mes de ejecución con todos los anexos y soportes de la ejecución. Igualmente, la propuesta metodología para la actualización de la política pública se ha socializado con los diferentes actores claves como Contraloría Municipal de Palmira y la MMIAFF, esto se hace con el objetivo de recoger todas las opiniones, inquietudes y propuestas que puedan contribuir a la metodología.	6	Documento anexo

No.	OTROS	
No.	Tipo	Descripción
1	Logro	
2	Dificultad	
3	Recomendación	

Las obligaciones generales estipuladas en el Contrato, han sido cumplidas conforme a su aplicación en el período de ejecución del mismo.



Carlos Fernando Rozo Mahecha c.c 1143826109
CONTRATISTA

Informe de actividades No 6							
Número del Contrato	**MP-491-2021**						
Fecha inicio contrato	**Informe no.**	**Fecha del informe de actividades**	**Periodo de ejecución reportado en el informe de actividades**				
30/03/2021	06	22/11/2021	**Entre**	30/08/2021	y	30/09/2021	
Contrato:	MP-491-2021						
Contratista:	Carlos Fernando Rozo Mahecha		C.C	1,143,826,109			
Objeto del contrato:	Prestar servicios como profesional en ciencias políticas para la actualización de las políticas públicas sociales del municipio de palmira						

1) **Realizar la propuesta metodológica para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.**

El libro “Análisis de las políticas públicas”, en el capítulo “Politeia: construyendo un nuevo espacio público”, escritor por la doctora Cristina Zurbrigeen, se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo pueden los gobiernos, las comunidades y el sector privado trabajar juntos efectivamente para lograr un cambio social hacia el desarrollo sostenible? Este interrogante, surge a partir de la gran desigualdad social que existe a nivel mundial en relación con las políticas implementadas por los Estados en temas de educación, salud, pobreza, bio diversidad y cambio climático, donde se observa una desarticulación entre los diferentes actores sociales en tomas de decisiones e impacto positivo en las comunidades.

Debido a esto, la autora plantea una hipótesis inicial, la cual se caracteriza por “la necesidad de desarrollar nuevos enfoques de política que contribuyan a la discusión sobre la futura agenda en las reformas de gobierno y la necesidad de una reconfiguración del espacio público” (Zurbrigeen, 2017, pág. 113), ya que la estructura actual de los Estados se ha caracterizado por ser centralista y en algunos casos autoritario dejando de lado la participación de los diferentes actores (gobierno regional, comunidades, sector privado) en el diseño de las políticas públicas. Adicionalmente, la autora enfatiza en la importancia de articular un modelo multidisciplinario académico y no académico donde puedan analizar un problema desde las diferentes miradas de cada uno.

Por otra parte, resalta la importancia de una cultura de la complejidad pragmática reflexiva como una herramienta capaz de ayudar en la articulación sistemática de los diferentes actores en cada una de las fases de la política pública, permitiendo tener una mayor legitimad y retroalimentación. Igualmente, hace una llamado a la importancia de crear nuevos conocimientos y métodos por fuera del dominio positivista (racional, reduccionista, previsible, determinista), debido que las condiciones sociopolíticas pueden varias en relación con el estudio caso, ocasionando efectos negativos en sus resultados.

Otra de las ideas principales del texto, es la redefinición de los problemas publicas desde el pragmatismo, la cual se caracteriza por entender el conocimiento como una acción reflexiva que está en constante cambio y puede obtener diferentes resultados, pero se debe comprender la importancia de reconocer la interacción de los actores como pilar fundamental para la construcción social. “la creación de conocimiento se basa en un proceso colaborativo para la solución de problemas concretos donde los participantes se plantean cuestiones y se replantean de manera conjunta sus valores y sus conceptos” (Zurbrigeen, 2017, pág. 117).

Teniendo esto en cuenta, la autora desarrolla a profundidad el enfoque reflexivo de Dewey en cuatro pesos: 1) los problemas no existen antes de una investigación, sino que depende de la construcción subjetiva que hacen los funcionarios, teniendo en cuenta la información y su disciplina; 2) la hipótesis de cada uno de los problemas seleccionadas depende de la línea de acción tomada por los participantes; 3) los ensayos en la interacción y la imaginación de la situación, sirve para plantearse las posibles consecuencias que puede tener esa decisión; 4) prueba experimental de la hipótesis, se caracteriza por implementar la solución escogida para analizar sus efectos (negativos o positivos) (Zurbrigeen, 2017, pág. 118). Esto se realiza con el objetivo de comprender las relaciones directas entre los diferentes actores y evaluar los efectos sociales, económicas, políticas y tecnológicos que pueden existir en una sociedad.

La segunda idea clave, desarrollada por la autora es la agenda de investigación centrada en tres características principales: primero, “encuadrar el futuro” por medio de la incertidumbre y la ambigüedad, fortaleciendo el proceso interactivo entre actores relevantes que aprenden el uno del otro” (Zurbrigeen, 2017, pág. 124) desde la perspectiva que tienen los diferentes actores frente al problema. En segundo lugar, se encuentra el desarrollar capacidades de sintetizar conocimiento desde diferentes diciplinas académicas que puedan brindar

soluciones o estrategias a la solución del problema. Adicionalmente, se busca la articulación de los participantes en los diferentes subsistemas sociales con el objetivo de articular las propuestas en una misma visión que se vean representados todos los participantes y en último lugar, se encuentra la experimentación comprendida como la experiencia adquirida en anteriores casos que busca mejorar los resultados positivos o negativos de la una política implementada.

Por otra parte, la autora termina su capitula hablando de la metodología utilizada por los autores Sabel y Zeitlin (2010-2015), los cuales plantean cuatro puntos centrales que debe tener en cuenta al momento de establecer un dialogo entre los actores sociales (sector público, sector privado, comunidad civil). En el primer lugar, se establece un marco de objetivos que permita tener una visión a largo plazo; en segundo lugar, se debe tener en cuenta las condiciones de cada actor para poder alcanzar los objetivos propuesto en el anterior punto; en tercer lugar, las unidades locales deben de informar paulatina menta a las otras instituciones sobre el nivel de avance que han teniendo en relación con las objetivos propuesto y en último lugar, es importante seleccionar un evaluar (público y privado) que revise los objetivos, criterios y procedimientos de los actores sociales en la toma de decisiones, esto se realiza con la finalidad de tener un diagnóstico objetivo de los procesos.

En conclusión, el texto describe como la implementación de la gobernanza en las políticas públicas es un proceso constate de retroalimentación que está en constantes cambio y depende del contexto sociopolítico de cada subnivel varia su metodología en relación con la interacción de los actores sociales. Igualmente, se hace claridad que el modelo de gobernanza se encuentra en una fase primaria en Latinoamérica que debe ser adaptado a las condiciones de cada Estado.

En el libro “El gobierno de los bienes comunes” escrito por Elinor Ostrom, se establecer los siguientes enunciados Uno de los grandes problemas que existen es la regulación y administración de los recursos naturales, esto se debe a la falta de herramientas necesarias[1], las cuales facilitan la compresión de dicho problema. En este sentido, aunque existan leyes y políticas que traten de evitar este tipo de explotación, se continúa en la búsqueda de limitar esos recursos para asegurar la viabilidad económica a largo plazo. En algunos casos el control

[1] El autor se refiere a herramientas intelectuales

puede brindar el Estado o la privatización no resuelve el problema establecido, es decir, pues en la práctica se evidencia que estos actores no han logrado un éxito productivo a largo plazo. La intención del autor es mostrar tres modelos influyentes, que se utilizan para fundamentar la solución estatal o de mercado.

- "La tragedia de los comunes" (Hardín, 1968), el cual simboliza la degradación del ambiente, esperada por la utilización simultanea de los recursos escasos. Es decir, donde muchos individuos utilizan simultáneamente un recurso escaso (Ostrom, 2011, p. 36). Un ejemplo claro para este modelo es el pastoreo, donde el dueño de cada animal recibe un beneficio directo por cada animal que se encuentre en el pastizal, pero también le corresponde el sobrecosto o el sobrepastoreo de cada animal adicional que lleve él y los demás. Cada individuo llevará más animales, así le corresponde un pago por ellos, esto aumenta su ganancia individual, pero limita los recursos naturales. Por eso par Hardín (1968, p. 1244) cada hombre persigue su propio interés en una sociedad que cree en la libertad de los bienes comunes (Ostrom, 2011).

Para este modelo algunos autores comparten el pensamiento de Hardín, Aristóteles por ejemplo llegó a la conclusión de que "es común para la mayoría es de hecho objeto de menor cuidado. Todo mundo piensa principalmente en sí mismo, raras veces en el interés común" (Tomado de la Política de Aristóteles, libro II, cap. 3). Para Hobbes "los hombres persiguen su propio bien y terminan peleando entre sí" (Ostrom, 2011, p. 37).

Este modelo se ha utilizado para describir diferentes casos y todo parece indicar, que donde existe la posibilidad de que se utilice por muchas personas un recurso común, las unidades de extracción serian mayores al nivel económico optimo de extracción (Ostrom, 2011, p. 38). En este sentido, "gran parte del mundo depende de los recursos que están sujetos a una posible tragedia de los comunes" (Ostrom, 2011, p. 38).

- El juego del dilema del prisionero, se denomina un juego no cooperativo porque no se permite comunicación entre los jugadores. Cada jugar tiene información completa y una estrategia dominante (desertar o cooperar), independiente de lo que elija el otro jugador. Si ambos jugadores escogen esta estrategia se produce un equilibrio en las ganancias.
- La lógica de la acción colectiva explica la dificultad que existe en los individuos de perseguir su bienestar común, a su bienestar individual. ¿Sería suficiente el beneficio

> para un grupo, que genere una acción colectiva para la consecución de ese bienestar?, lo anterior solo indica que individuos racionales con intereses propios, no actúan para lograr intereses comunes. Sin embargo, existen individuos que no contribuyen a la causa en común, pero que no se le pueden negar sus beneficios. Estos individuos solo viven de los esfuerzos de los demás y sí, en su mayoría los individuos del grupo se dedican a beneficiarse del trabajo ajeno, no habría producción del beneficio común[2] (Ostrom, 2011).

Utilizar los modelos anteriores para la prescripción de las políticas públicas, solo logra un uso metafórico[3] de ellos (Ostrom, 2011). Esto es lo que al parecer no permite un buen desarrollo de las políticas públicas, en especial la lógica colectiva. Para el caso de la tragedia de los comunes se debe trabajar como única vía, la teoría de Hobbes, la cual muestra que para evitar la ruina se debe tener un control por parte de los que dirigen el Estado, hacia los recursos naturales; pues si se deja a los intereses privados, no estarían en protección.

Para tener dicho control, centralizado, se requiere una información completa que permita estrategias para mejorar la situación, en el caso del pastoreo decida quienes, cuanto y cuando pueden usar el pastizal. Centralizar permite una información exacta, poder verificar, credibilidad en las sanciones y costos nulos de administración. Por eso si la información no es completa, estas sanciones podrán ser muy bajas o altas, los controles inadecuados, entre otros.

La privatización también es una alternativa, puede evitar la ineficiencia del pastoreo, por ejemplo, ya que como agente externo puede resolver el problema de los comunes. Para ambos casos es importante tener en cuenta que se requieren cambios institucionales, sin embargo, hay que tener en cuenta que es muy difícil de que una institución sea totalmente pública o privada.

Otra solución puede ser no la de imponer, sino mas bien un acuerdo o un pacto entre ambas partes, así no sobrepasaría nadie sobre el otro. Como por ejemplo la zona de pesca de Alanya, Turquía: propusieron reglas de los sitios donde debía pescar.

---

[2] Free rider

[3] Cuando el autor utiliza los modelos como metáfora, esta considerando la semejanza entre una o dos variables del ámbito natural y una o dos del modelo.

Por lo tanto, se puede comprender desde los diferentes puntos de organizaciones, las acciones que pueden ser validas para mejorar el desarrollo de las políticas públicas a partir de las mejoras de los bienes comunes.

En la revisión de bibliografía disponible alrededor del tema de primera infancia realizada muestra los principales elementos que afectan a esta población. Además, pone manifiesto los lineamientos que se deben seguir para la protección de niños, niñas y adolescentes. Estos elementos entonces contribuyen como elementos teóricos y/o metodológicos que dan cuenta de los procesos necesarios para entender las dinámicas alrededor de esta población.

Respecto a los documentos encontrados en esta revisión, se encuentra el Convención sobre los derechos de Niño (Asamblea General de Naciones Unidas, n.d.), el cual es adoptado por los Estados partes y reafirma los derechos garantizados para los niños y niñas. Resalta la importancia de la familia, un factor fundamental para la sociedad y para el crecimiento de los niñas y niñas, los cuales requieren la garantía de una protección que les permita contar con un ambiente adecuado para su desarrollo.

En segundo lugar, se señala el documento "Guía para la implementación Territorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De cero a Siempre" y específicamente el apartado de "Análisis de situación de niños y niñas / Análisis de atenciones", en el cual se plantea información demográfica y aspectos relevantes sobre la primera infancia. Igualmente, brinda lineamientos metodológicos que dan cuenta de procesos necesarios para la protección de la primera infancia. Adicionalmente, señala los enfoques pertinentes para el análisis poblacional para tener en cuenta en el proceso de una política pública. Dentro de ellos cuales se plantean los siguientes:

- Enfoque de derechos: "es obligación esencial del Estado, la familia y la sociedad o comunidad con los niños, niñas y adolescentes asegurar su protección integral"(Presidencia de la República de Colombia & Otros, 2013)
- Enfoque poblacional:

> Es una orientación conceptual, técnica y metodológica, la cual aborda las dinámicas demográficas; es decir, el volumen y tamaño de la población (natalidad, fecundidad), dinámicas de crecimiento (mortalidad,

morbilidad, migración), composición de la población, condiciones de pobreza y vulnerabilidad, nivel educativo, género y pertenencia étnica, entre otros; de igual manera la distribución de la población en el territorio y la movilidad ya sea de carácter permanente o transitorio (Presidencia de la República de Colombia & Otros, 2013).

- Enfoque de cursos de vida: hace referencia a las trayectorias de un ser humano y de sus parientes cercanos con base en el papel que cada uno de estos ha desempeñado en su vida.
- Enfoque diferencial e intercultural: contribuye a la visibilizarían de la heterogeneidad y particularidades de cada niño y niña, enfocándose en la diversidad.

Respecto a las investigaciones que den cuenta de las dinámicas de primera infancia y políticas públicas, se revisó el documento "Colombia por la primera infancia: ¿utopía o realidad? Reflexiones sobre la política pública para la población menor de seis años". Allí se analiza el proceso de construcción de la política de primera infancia, evidenciando la importancia de estos elementos en el factor internacional. En términos contextuales, este documento se enfoca en el crecimiento de los Programas de madres comunicativas en el país, como una estrategia que garantiza el bienestar de los menores de cinco años.

Este documente plantea que al hablar de esta población se resalta que "la política no puede ser sectorial sino intersectorial; no concierne, por consiguiente, a una sola institución, persona o grupo específico, sino que atañe a toda la sociedad" (Romero Rey, 2007, p. 44). En este sentido, se genera un factor relevante para comprender las dinámicas alrededor de los niños y niñas. Adicionalmente, plantea los retos significativos para futuras acciones que mejoren las condiciones de esta población.

La investigación sobre los "Modelos de políticas públicas de Colombia, en beneficio de las familias" tiene como objetivo "explicar algunas políticas públicas que representan una experiencia significativa y exitosa en Colombia y en el departamento de Antioquia" (Quintero Velásquez, 2011, p. 116). Para ello, se analiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en Colombia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. En términos metodológicos este documento realiza la revisión de los diversos programas

desarrollados por el beneficio de los niños y niñas, así como a sus familias y diversos actores que se articulan para garantizar la calidad de vida de esta población.

El documento “Familia y primera infancia: un estado del Arte” (Duarte et al., 2010) realiza una revisión de literatura alrededor de 11 programas dirigidos a la niñez y la familia. Este proceso pone de manifiesto el reconocimiento de las diferentes tipologías de familias que requieren de la inclusión en los procesos que promocionan el bienestar de los niños y niñas. Adicionalmente, pone de manifiesto que hay un vacío en la revisión de la producción teórica alrededor de esta temática. Este documento contribuye en el análisis de las dinámicas desarrollas alrededor de la familia y la niñez. Cabe señalar que las decisiones metodológicas de los autores de este documento centran la información en un espacio geográfico del departamento de Antioquia, sin embargo, brinda elementos relevantes que facilitan la comprensión de las dinámicas alrededor de la primera infancia.

Presentar plan de trabajo conforme a la metodología propuesta para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.

09 de septiembre de 2021- Envió de la secretaria de agricultura a la secretaria de integración social

Posteriormente, al desarrollo de la recolección de información, la secretaria agropecuaria y de desarrollo rural, envía toda la información relacionada con el requerimiento exigido por la Contraloría municipal de Palmira, la cual actualmente se encuentra realizando un proceso de evaluación al eje tres “autonomía económica” de la política pública de equidad de género. Teniendo esto en cuenta se envía los datos de los diferentes programas que tiene una relación directa en cada uno de los componentes.

NOTA INTERNA

TRD- 2021-210.8.1.190

Palmira, 09/ Septiembre / 2021

PARA: **STEFANNY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN**
Secretaria de Integración Social

DE: **CAROLINA PELAEZ TERRANOVA**
Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural

PARA SU INFORMACIÓN	X	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	FAVOR TRAMITAR	
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

Cordial Saludo.

De acuerdo a la solicitud realizada por la Contraloría Municipal en donde solicita información sobre los programas y proyectos que se han realizado en el municipio para promover la autonomía económica de las mujeres, en el marco de la Política Pública de Equidad de Género (Mujer), me permito enviar la siguiente información correspondiente a la vigencia 2020-2021:

PROGRAMAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	No. DE MUJERES ATENDIDAS		No. DE MUJERES EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV)		SOPORTES
	2020	2021	2020	2021	
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	37	23	4	3	Anexo 1
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	226	173	30	26	Anexo 2
Infraestructura Productiva y Comercialización	0	0	N/A	N/A	N/A
Innovación Agropecuaria.	100	0	16	N/A	Anexo 3
Restitución de Tierras	8	2	8	2	Anexo 4

ACCIONES REALIZADAS:

- **Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.** Se brinda apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos productivos financiables y capacitación teórico-práctica en temas económicos, administrativos y financieros que acerquen a los productores a la inclusión financiera y a un mejor manejo de las finanzas productivas y personales.

- **Inclusión productiva de pequeños productores rurales.**
  Se fortalece los conocimientos en producción sostenible y BPA y se brinda asistencia técnica para el desarrollo de capacidades en sus productos agrícolas, pecuarios y transformados,

  Se brinda apoyo a los productores agropecuarios en fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

  Se desarrolla actividades para el acceso de la mujer rural a educación financiera, para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos agropecuarios y se realiza acompañamiento y asesoría en procesos de obtención de productos financieros.

  Se fortalece y se brinda acompañamiento administrativo y organizacional a las asociaciones de mujeres conformadas o por conformar.

  En la vigencia 2021 en el marco del programa inclusión productiva se realiza un convenio con CORFEPALMIRA en el cual se fortaleció los procesos de comercialización por medio de los mercados campesinos, permitiendo la reactivación económica del productor.

- **Innovación Agropecuaria.**
  En la vigencia 2020 en el marco del programa innovación agropecuaria se realizó un convenio con CORFEPALMIRA en el cual se fortaleció los procesos de comercialización por medio de las ruedas de negocios, mercados campesinos y reconocimiento a la mujer rural permitiendo la reactivación económica de los productores.

- **Restitución de Tierras**
  Se asiste jurídicamente a personas que tengan dificultades para la legalización de predios rurales con vocación agropecuaria con el fin de recuperar sus tierras y continuar con sus procesos productivos.

PROGRAMSA DE APOYO A LA POBLACIÓN RURAL 2020	No. DE MUJERES BENEFICIADAS	SOPORTES
Formulación e inscripción de proyectos productivos	67	Anexo 5

- **Programa de apoyo a la población rural.**
  Se brinda apoyo en la formulación e inscripción de sus proyectos productivos en la convocatoria "Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR" de la Agencia de Desarrollo Rural y que pasaron a la segunda fase.

De antemano agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

CAROLINA PELAEZ TERRANOVA
Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural

Proyectó: Angela María Bados Basante – Técnico Administrativo I
Revisó: Carolina Pelaez Terranova – Secretaria de Despacho
Aprobó: Carolina Pelaez Terranova – Secretaria de Despacho

9 de septiembre de 2021, se envía una nota interna a todas las dependencias que tengan relación directa con las dos políticas públicas que actualmente en proceso de actualización. Además, se anexo en el comunicado las dos matrices con los indicadores cuantitativos correspondiente a cada política, el objetivo de este proceso es recolectar la mayor cantidad de información existente y segregada por cada tipo de población.

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NOTA INTERNA

TRD- 2021-220.8.1.468

Palmira, 09 / Septiembre / 2021

PARA: **ANA BOLENA ESCOBAR**
Secretaria de Educación

YENNIFER YEPES GUTIÉRREZ
Secretaria de Gobierno

MANUEL FLOREZ
Secretario General

ÁLVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ
Secretario de Seguridad y Convivencia

CAMILIA GÓMEZ COTTA
Secretaria de Cultura

MARITZA ISAZA GÓMEZ
Secretaria de Participación Comunitaria

ALEXANDRA CORDOBA ESPINAL
Secretaria de Salud

CAROLINA PELAEZ TERRANOVA
Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural

VIVIAN RODRIGUEZ
Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Económico

DE: **SANDRA PATRICIA RIVERA VELASCO**
Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social

PARA SU INFORMACIÓN	X	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA		FAVOR DAR CONCEPTO	
DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA		ENCARGARSE DEL ASUNTO		FAVOR TRAMITAR	
ENTERARSE Y DEVOLVER		DILIGENCIAR Y DEVOLVER		OTRO	

NOTA INTERNA

Asunto: Mesa técnica de actualización de política pública de equidad de género

Cordial Saludo.

Desde la Secretaría de Integración Social estamos adelantando acciones para la actualización de la política pública de Equidad de Género del Municipio de Palmira. Dado su carácter transversal, dichas políticas son implementadas por distintas Secretarías; de ahí que requiramos del concurso de estas dependencias para lograr las actualizaciones propuestas.

Durante el mes de agosto desarrollamos la primera reunión, para lo cual contamos con la participación de los equipos de la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Educación y la secretaria de Cultura. En esta jornada se socializó parte de la metodología que se está ejecutando para la actualización, y se señalaron los insumos que se requieren de cada Secretaría. Adicionalmente, el día 13 de agosto de 2021 se envió, a los correos institucionales de cada dependencia, un mensaje con asunto: 'mesa de trabajo para la actualización de la política pública de equidad de género y primera infancia, infancia y adolescencia'. Este mensaje contiene una matriz con indicadores relacionados con cada una de las políticas públicas, para ser diligenciada con la información existente en sus archivos.

Cordialmente les solicitamos que por favor nos hagan llegar las matrices a más tardar el día 24 de septiembre de 2021. Entendemos que pueden existir preguntas sobre el ejercicio, por eso ofrecemos una nueva reunión para solucionar las dudas e inquietudes al respecto el día 23 de septiembre de 2021 de manera virtual. Todos y todas las funcionarias delegadas para esta tarea son bienvenidas al espacio.

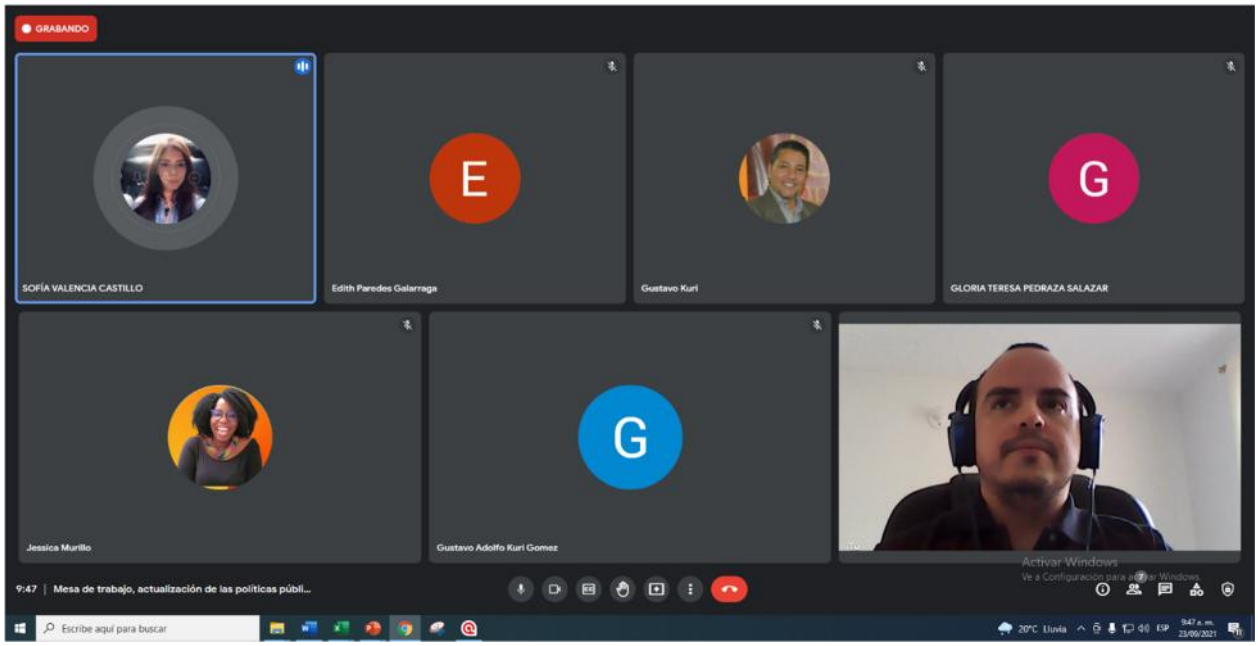
Agradezco su apoyo en este proceso, ya que nos permitirá avanzar en la etapa de evaluación y en la construcción de la memoria histórica de la política pública.

Reunión virtual: 23 de septiembre de 2021
Hora: 9:00 Am
Plataforma virtual: meet.google
Link: meet.google.com/ekf-psiz-fev

Cordialmente,

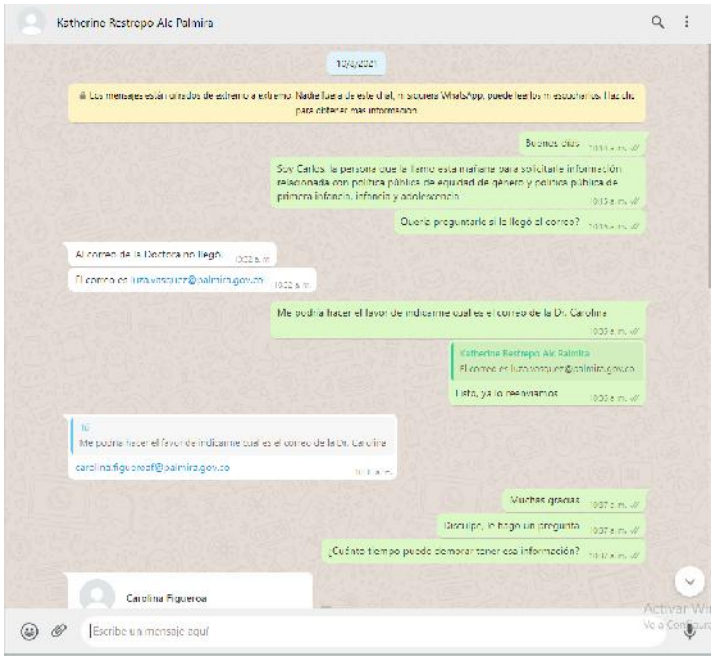
SANDRA PATRICIA RIVERA VELASCO
Subsecretaria de equidad de género

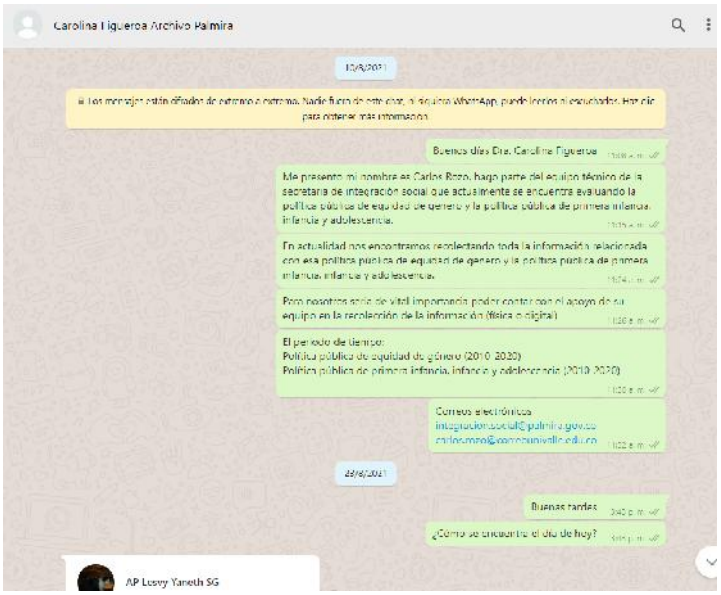
Proyecto: Carlos Fernando Rozo Mahecha – Profesional contratista
Reviso: Jessica Alejandra Murillo Montaño – Profesional contratista
Verónica Ramírez Montenegro – Contratista.
Aprobó: Sandra Patricia Rivera Velasco- Subsecretaria de equidad de género.



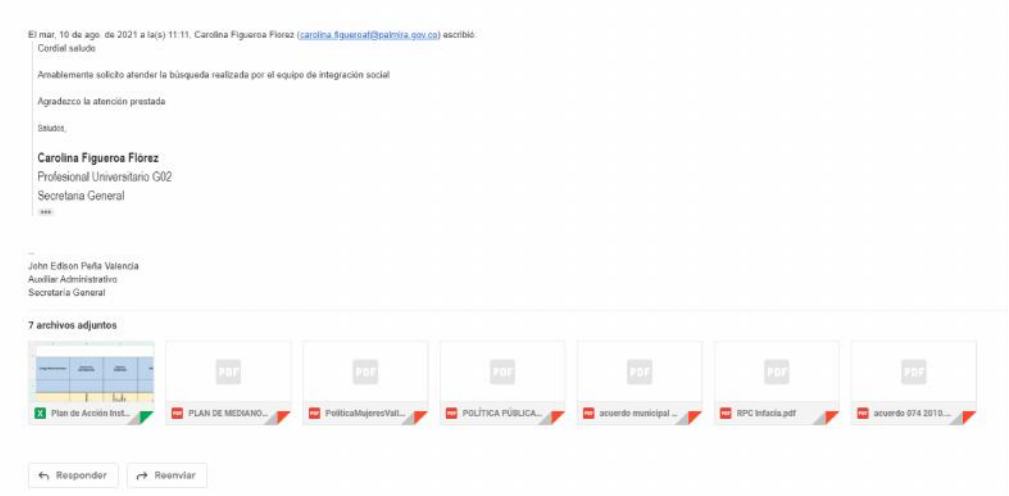
Durante el evento virtual, se contó con la participación de la secretaria de salud y secretaria de cultura, la finalidad de este ejercicio era responder dudas e inquietudes de las dos matrices y establecer estrategias de recolección de información, pero lastimosamente los participantes manifestaban que el proceso de no tiene relación directa con el tipo de información solicitada (secretaria de cultura) y los indicadores solicitados no se tiene información en la secretaria de salud.

10 de agosto de 2021, Paralelamente, se solicita información relacionada con la política pública de equidad de género y política pública de primera infancia, infancia y adolescencia al archivo central de la alcaldía municipal de Palmira, durante el proceso se establece contacto con la doctora Carolina Figueroa para iniciar con la búsqueda.

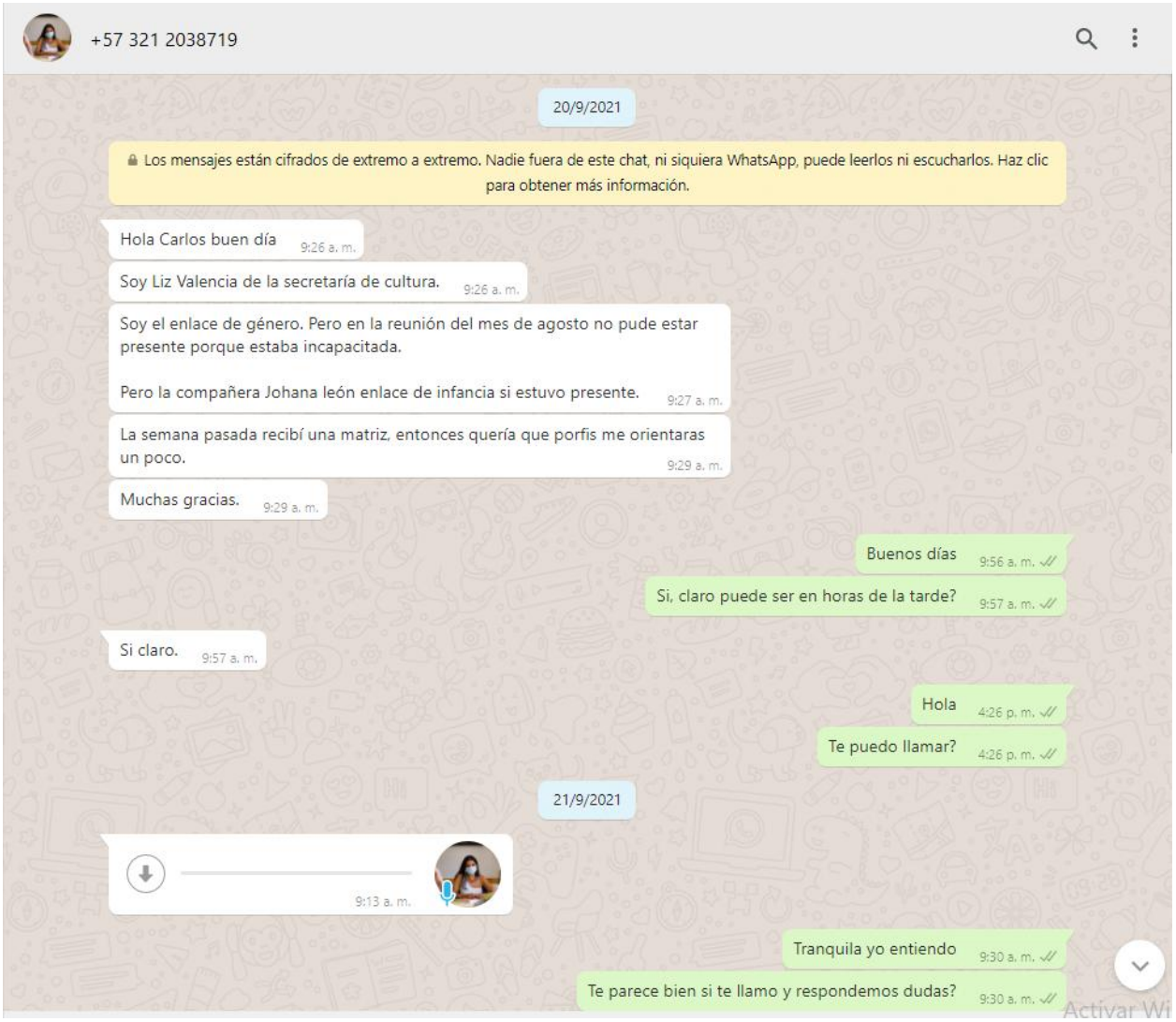




Posteriormente, se remite a la doctora Lesvy Yaneth, la cual es la persona encargada del archivo de central en la alcaldía municipal de Palmira, este proceso se establecieron diferentes tipos de patrones de búsqueda como: plan decenal de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, plan de acción, herramientas de seguimiento, política pública entre otros, el proceso se llevó a cabo dos semana donde se identificaron siete documentos relacionados con el tema, lo cuales fueron: plan de mediano de la política pública de equidad de género (2012-2015), política pública para la equidad de las mujeres vallecaucanas desde su diversidad étnica y territorio (2007), política pública de equidad de género (2010-2020), proyecto de acuerdo No 083 del 27 de septiembre de 2011 “por medio del cual se fijan políticas públicas para la equidad de género para las mujeres de Palmira”, Acuerdo No 074 del 16 de diciembre de 2010 y plan de acción institucional 2016-2019. En conclusión, esta información, aunque alimenta el archivo histórico de las dos políticas púbica, no tiene datos desagregados por cada uno de los ejes y no brinda información sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos.



20 de septiembre de 2021, se habla con Liz Valencia, funcionaria de la secretaria de cultura que actualmente es el enlace de género donde se le explico por llamada telefónica la función de la matriz, los indicadores de producto y la importancia la información para el proceso de actualización de política pública de equidad de género y primera infancia, infancia y adolescencia.



29 de septiembre de 2021, se estableció dialogo con la dirección de emprendimiento y desarrollo empresarial para ser solicitar información sobre la política pública de equidad de género para las mujeres de Palmira. En el proceso se les explico como el diseño metodológico de la actualización de la política pública y los módulos de capacitación para cada etapa.

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA DE REUNIÓN

TRD: 2021-220.1.2.167

Tema:	Solicitud de información correspondiente a la política pública de equidad de género	**Fecha:**	29/09/2021
		Hora Inicial:	4:00 P.M.
Lugar:	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	**Hora Final:**	5:00 P.M.

1. **ORDEN DEL DÍA**

   1.1. Socialización de la metodología utilizada para la actualización de la política pública de equidad de género.

   1.2. Socialización de la matriz de indicadores relacionados con la política pública de equidad de género.

   1.3. Socialización de los diferentes programas relacionados con la política pública de equidad de género

2. **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

   2.1. El día 28 de agosto de 2021, se realizó un primer acercamiento con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en compañía de la funcionaria Leidy Mina, encarga de realizar el empalme con la Secretaria de Integración Social, para la selección de información sobre la política pública de equidad género. Teniendo esto en cuenta, se inició con la contextualización de la metodología utilizada para realizar la actualización de la política en cada una de sus etapas (evaluación y actualización).

   En primer lugar, se expone la Cadena de Valor, como un elemento central de los diferentes componentes que articulan la política (planes, programas y proyectos) resalta los indicadores de seguimiento, resultados e impacto en cada uno de los planes de desarrollo municipal en los diez años de vigencia.

   En segundo lugar, se socializan los módulos pedagógicos de las dos etapas de actualización de la política públicas. Comenzando por una primera etapa, la cual se centra en la evaluación de la política por medio de tres módulos centrados en los siguientes temas:

   Etapa 1: Evaluación de la política pública de equidad de género

   Modulo 1: - Principios constitucionales

- Mecanismos de participación ciudadana
- Mecanismos de control político
- Ciclo de las Políticas Públicas

Modulo 2:
- Diferenciación entre el seguimiento y evaluación de las políticas pública
- Hallazgos de la Política Pública (2010-2020)
- Resultados cuantitativos de la Política Pública.
- Resultados de los planes, programas y proyectos relacionados con la Política Pública
- Implementación de la herramienta cualitativa.

Modulo 3:
- Introducción a la Cadena de Valor Público)
- Implementación de la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortaleza, Amenazas)
- Conversatorio de los diferentes actores frente a la Política Pública y expectativas relacionadas con la nueva actualización.

Etapa 2: Actualización de la nueva política pública de equidad de género

Modulo 1:
- Principios constitucionales
- Mecanismos de participación ciudadana
- Mecanismos de control político
- Ciclo de las Políticas Públicas

Modulo 2:
- Diferenciación entre el seguimiento y evaluación de las políticas pública
- Hallazgos de la Política Pública (2010-2020)
- Resultados cuantitativos de la Política Pública.
- Resultados de los planes, programas y proyectos relacionados con la Política Pública
- Implementación de la herramienta cualitativa.

Modulo 3:
- Implementación de la Matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortaleza, Amenazas)
- Conversatorio de los diferentes actores frente a la Política Pública y expectativas relacionadas con la nueva actualización.

2.2. Respecto a la socialización de la matriz de indicadores relacionado con la política pública de equidad de género, se explica la función principal de este documento, el cual permitirá recolectar toda la información de la política durante sus diez años de vigencia. Adicionalmente, se resalta la importancia de complementar este proceso con los diferentes planes, programas y proyectos que tienen relación con la política y se encuentran en cada uno de los planes de desarrollo municipal.

La funcionaria Leidy Mina, menciona que teniendo en cuenta la temporalidad de la información (año 2010-2020) solo se cuenta con datos a partir del año 2017 en temas de emprendimiento, a pesar de que la dirección fue creada en agosto de 2016. Por lo tanto, datos anteriores a ese periodo no se tienen registrados. Además, se aclara que actualmente el equipo técnico se encuentra digitalizando y seleccionando toda la información relacionada con la política pública. Igualmente, se menciona que el último censo empresarial fue en el año 2010 y hasta la fecha no se realizado ninguna actualización.

2.3. Por otra parte, la funcionaria manifiesta su apoyo al proceso de actualización, con el envío de toda la información disponible en su archivo, pero se hace la claridad que muchos datos de los listados de asistencias no tienen información detalla de los participantes, por esta razón es más complejo y demorado cumplir con toda la información. Del mismo modo, se menciona la importancia de tener un dialogo con la funcionaria Martha Cecilia Gualteros Castro, la cual estuvo apoyando el proceso del censo empresarial que se realizó en el 2010 aproximadamente.

2.4. Finalmente, la funcionaria Leidy Mina aconseja establecer dialogo con la persona que trabajó en la secretaria de integración social y conoce un poco más acerca de la política pública de equidad de género. Esta persona es la señora Isabel Rosales que actualmente es funcionaria de la dirección de emprendimiento.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Se aclara que actualmente la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresaria, solo tiene registros a partir del año 2017 en adelante.

3.2. La información solicitada está en físico y actualmente el equipo técnico se encuentra realizando el proceso de obtención de la información.

3.3. Se acuerda enviar la matriz al correo electrónico de la funcionaria Leidy Mina para iniciar con el proceso de recolección de información.

3.4. Se recomienda establecer dialogo con la funcionaria Martha Cecilia Gualteros Castro, ya que ella hizo parte del proceso del censo empresarial.

4. RESUMEN DE COMPROMISOS

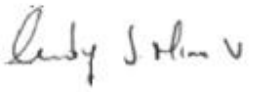
N°	Tema / Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Envío de la matriz de indicadores de la política pública de equidad de género por correo electrónico a la funcionaria Leidy Mina.	Carlos Fernando Rozo Mahecha	1 de octubre de 2021
2	Envío de la documentación relacionada con la política pública de equidad de género (formato digital o físico).	Leidy Mina	11 de octubre de 2021

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:



Nombre: Carlos Fernando Rozo Mahecha
Cargo: Contratista Profesional
Coordinador de reunión y redactor del acta



Nombre: Leidy Johanna Mina Vásquez
Cargo: Profesional Universitaria G. 1
Responsable del compromiso No. 2

2) **Implementar la metodología aprobada para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.**

Al igual que en el informe anterior, se dio la prioridad de recolección de información con las diferentes dependencias que conforman la alcaldía municipal de Palmira, esto se debe la respuesta por parte de las secretarias no fue la mas positivo, se decide establecer dialogo de manera presencial. Por otra parte, en temas relacionados con la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, se diseño una matriz de indicadores encontrados en las diferentes bases de datos de orden nacional e internacional como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre otros. Igualmente, se debe tener en cuenta que la mayoría de los indicadores se puede estructurar por ciclo de vida, comenzando con primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12 - 18 años), esto permite analizar el contexto local de los tres tipos de población que incorpora la política pública.

Otro rasgo importante, de resaltar es la distribución de los indicadores en diferentes en diferentes entidades de orden local, nacional e internacional, lo cual dificulta la recolección de información, también la periodicidad con la que se puede recolectar la información y la poca discriminación de los datos dificulta su diligenciamiento. Debido a estas dificultades técnicas se complementa la matriz de indicadores con la lista de programas y subprogramas asociados a la política publica de primera infancia, infancia y adolescencia, la finalidad de este proceso es contextualizar la acción pública de la alcaldía durante los 10 años.

No.	Indicador
1	Composición familiar (nuclear completa, nuclear incompleta, extensa completa, extensa incompleta, compuesta).
2	Porcentaje que convive con: padre y madre, madre, padre, ninguno, huérfanos, hijos de crianza.
3	Cuidadores: madre, padre, abuelos, hermanos, niñera o empleada, otros, menor de 10 años, permanecen solos.
4	Violencia intrafamiliar/violencia social.
5	Tasa de muertes por causas externas en niños, niñas y adolescentes
6	Tasa de Homicidios en niños, niñas y adolescentes
7	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes
8	Tasa de muertes por otros accidentes en niños, niñas y adolescentes
9	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes
10	Tasa de violencia intrafamiliar

11	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes
12	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años
13	Tasa de violencia interpersonal contra niños, niñas y adolescentes
14	Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes
15	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas del conflicto armado
16	Porcentaje de Niñas, niños y adolescentes víctimas de MINAS ANTIPERSONA - MAP, MUNICIONES SIN EXPLOTAR - MUSE, AE (Cuando la víctima es tanto el herido como el fallecido)
17	Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por municiones Sin Explotar
18	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por municiones Sin Explotar
19	Número de niños, niñas y adolescentes HERIDOS por artefacto Explosivo
20	Número de niños, niñas y adolescentes FALLECIDOS por artefacto Explosivo
21	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado (Especificar si se trata de territorios expulsores)
22	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados (Aclarar si el número de NNA corresponde a la fecha de ocurrencia del hecho o la edad actual y la fecha de corte de la información)
23	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas del abandono o despojo forzado de tierras
24	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/ Hostigamiento
25	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de amenazas
26	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual
27	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de desaparición forzada
28	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles
29	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de secuestro
30	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas de tortura
31	Numero de niñas, niños y adolescentes víctimas en orfandad a causa del conflicto armado
32	Numero niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de retorno a su lugar de origen
33	Numero niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reparación administrativa
34	Numero niños, niñas y adolescentes víctimas, con proceso de reunificación familiar

35	Número de niñas, niños y adolescentes desvinculados de grupos armados al margen de la ley
36	Número de niñas, niños y adolescentes lesionados por pólvora
37	Número de adolescentes entre 14 y 17años infractores de la Ley Penal vinculados al SRPA
38	Porcentaje de Reincidencia del delito en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
39	Numero de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley
40	Distribución porcentual de la población de niños afrodescendientes por grupos de edad
41	Distribución porcentual de la población indígena por grupos de edad
42	Tasas de Asistencia escolar de la población por edades escolares
43	Desempleo juvenil, por sexo
44	Proporción de niños menores de 3 años a cargo de instituciones
45	Tasa de alfabetización entre las personas de 15 a 24 años, por sexo
46	Tasa de matriculados neta ajustada en la enseñanza primaria, por sexo
47	Tasa bruta de matriculados en secundaria, por sexo
48	Tasa de graduados en primaria
49	Tasa de matriculados educación básica
50	Nivel de estudios de la población de 25 años o más, por sexo
51	Tasa de uso de anticonceptivos entre las mujeres casadas o en pareja, de 15 a 49 años
52	Cobertura de atención prenatal
53	Prevalencia del tabaquismo entre las personas de 15-18 años
55	Rezago escolar
56	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia

No.	
1	Cantidad de embarazos en adolescentes
2	Cantidad de mortalidad materna
3	Razón de mortalidad materna
4	Estado nutricional de las mujeres gestantes. Razón de mortalidad materna.
5	Cantidad de muertes de menores de un año / en menores de 5 años

6	Mortalidad en niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años
7	Cinco primeras causas de mortalidad de niños y niñas
8	Número de niños y niñas menores de 6 años a quienes se les realiza seguimiento individual, que tienen el esquema de vacunación completo para su edad
9	Afiliación SGSS (y % contributivo y subsidiado)
10	Cobertura de vacunación VPH - Virus del Papiloma Humano - en niñas escolarizadas y no escolarizadas a partir de los 9 años
11	Porcentaje de mujeres gestantes que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)
12	Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años
13	Cobertura de tratamiento antiretroviral
14	Prevalencia VIH/SIDA en menores de 18 años
15	Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH/SIDA
16	Tasa de fecundidad específica (incluir de 10 a 14 años)
17	números de niños, niñas y adolescentes diagnosticados con COVID 19
18	numero de niños niñas y adolescentes con vacunacion covid 19 (primera y segunda dosis)

No.	**Indicador**
1	Número de niños y niñas que fueron amamantados: al nacer, durante la primera hora de nacimiento.
2	Tiempo de lactancia: exclusiva y complementaria.
3	Porcentaje de desnutrición crónica, prevalencia de desnutrición global (peso para la edad) en menores de 5 años y la prevalencia de exceso de peso en ni- ños, niñas y adolescentes%.
4	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla para la edad en menores de 5 años
5	Prevalencia de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes
6	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer
7	NIÑOS Y NIÑAS QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

No.	Indicador
1	Número de niños y niñas menores de 1 año que cuentan con registro civil (tendencia aumento o desnutrición)
2	Número de niños , niñas y adolescentes con tarjeta de identidad
3	Número de niños , niñas y adolescentes AFRODESCENDIENTES
4	Número de niños , niñas y adolescentes INDIGENAS
5	NIÑOS Y NIÑAS ES CONDICION DE DISCAPACIDAD

No.	Indicador
1	Porcentaje de propuestas en el territorio orientadas a la primera infancia, infancia y adolescencia construidas teniendo en cuenta la voz de los niños y de las niñas.
2	Número de programas o piezas comunicativas producidas a nivel local y/o regional en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet) que promueven la expresión de los niños y las niñas de la primera infancia, infancia y adolescencia
3	Número de espacios o instancias de participación de niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio
4	Número de acciones que promueven la expresión artística de los niños y de las niñas de la primera infancia, infancia y adolescencia.

No.	Indicador
1	Tasa de muertes por causa externa (12 - 18 años)
2	Tasa de Homicidios (12 - 18 años)
3	Tasa de suicidios (12 - 18 años)
5	Tasa de accidentes de tránsito en el total de muertes por causa externa (12 - 18 años)
6	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de acto terrorista /Atentados/Combates/ Hostigamiento
7	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres jóvenes (12 - 18 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas
8	Número de Interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres jóvenes (12 - 18 años), en el marco de la Sentencia C-355 de 2006
9	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los (12 - 18 años)
10	Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los (12 - 18 años)
11	Tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los (12 - 18 años)
12	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre (12 - 18 años)
13	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas del conflicto armado
15	Número de jóvenes (12 - 18 años) heridos por municiones sin explotar
16	Número de jóvenes (12 - 18 años) fallecidos por municiones sin explotar
17	Número de jóvenes (12 - 18 años) heridos por artefacto Explosivo
18	Número de jóvenes (12 - 18 años) fallecidos por artefacto explosivo
19	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas del desplazamiento forzado
20	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados al margen de la ley
21	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de tortura
22	Número de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de trata de personas
23	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual
24	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de amenazas
25	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de desaparición forzada
26	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas de secuestro
27	Porcentaje de jóvenes víctimas (12 - 18 años) con proceso de retorno a su lugar de origen
28	Porcentaje de jóvenes víctimas (12 - 18 años) con proceso de reparación administrativa
29	Porcentaje jóvenes víctimas (12 - 18 años) con proceso de reunificación familiar
34	Porcentaje de personas (12 - 18 años) en situación de pobreza

35	Porcentaje de personas (12 - 18 años) en situación de pobreza extrema
39	Número de jóvenes (12 - 18 años) que han sido diagnosticados con VIH
40	Porcentaje de gestantes entre (12 - 18 años) años diagnosticadas con VIH
41	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 12 - 18 años de edad
42	Tasa de mortalidad en personas entre 12 - 18 años asociada a VIH/ SIDA
43	Cobertura de tratamiento antiretroviral (en personas entre 18 y 28 años de edad)
45	Mortalidad en jóvenes (12 - 18 años) por dengue (Casos)
46	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas del abandono o despojo forzado de tierras
47	Porcentaje de jóvenes (12 - 18 años) víctimas de pérdida de bienes muebles o inmuebles
48	Cobertura Educación Tecnológica
49	Cobertura Educación Superior
50	Titulación según Educación Técnica
51	Titulación Educación Tecnológica
52	Titulación Educación Superior
53	Porcentaje de Deserción en formación Tecnológica (12 - 18 años)
54	Porcentaje de deserción en educación Superior

Teniendo en cuenta las limitaciones de la matriz de indicadores se decide establecer un listado de programas y subprograma que puedan brindar datos, relacionados con la política publica en cada uno de sus ejes. También es importante, resaltar que cada programa y subprograma este compuesto de indicadores de producto y resultados, los cuales ayuda a identificar los efectos positivos y negativo que tuvo en la población. Igualmente, este proceso es una mira institucional que debe ser validad con los actores claves (ONG, veedurías ciudadanas, mesa técnica, grupos sociales, entidades educativas etc.) para posteriormente, hacer una mirada desde abajo hacia arriba.

Plan de Desarrollo Municipal (2008-2011)
Programa. Otros Programas de Inversión.
Meta Resultado. Disminuir la deserción escolar durante el cuatrienio al 3.5%.
Indicador: Tasa de deserción escolar.
Subprograma. Apoyo en gratuidad y transporte escolar.
Subprograma. Ampliación de la cobertura y permanencia en el sistema educativo.
Metas Producto.
Proyecto Plan de Desarrollo Palmira 2008 - 2011 21 Ampliar durante el cuatrienio la cobertura en transporte escolar rural en 400 niños, niñas y jóvenes.
Indicador: Número de niños atendidos con transporte escolar.
Implementar durante el cuatrienio el principio constitucional de la gratuidad de la educación al menos con 6.000 cupos anuales.

Indicador: Número de estudiantes con gratuidad/6.000x100.
Implementar el programa "Bachillerato Nocturno Para Todos" ampliando al menos a 1.000 cupos nuevos durante el cuatrienio en las Instituciones Educativas Oficiales, mediante ciclos flexibles, favoreciendo la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza del sector urbano y rural.
Indicador: Número de cupos nuevos en bachillerato nocturno/1.000x100.
Aumentar la cobertura al menos en 100 cupos nuevos durante el cuatrienio a niños con necesidades educativas especiales mediante la política de inclusión, para lo cual se requiere capacitar a docentes y directivos docentes, diagnosticar la población, contar con el recurso humano calificado e implementar las metodologías apropiadas para cada tipo de necesidad.
Indicador: Número de niños nuevos con necesidades educativas especiales atendidos.
Atender al menos 1.000 niños anuales con necesidades educativas especiales mediante la política de inclusión, para lo cual se requiere capacitar a docentes y directivos docentes, diagnosticar la población en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, contar con el recurso humano calificado e implementar las metodologías flexibles e incluyentes apropiadas para cada tipo de necesidad.
Indicador: Número de niños nuevos con necesidades educativas especiales atendidos.
Dotar durante el cuatrienio a las 27 instituciones educativas de metodologías flexibles (escuela nueva, aceleración del aprendizaje, educa TV., posprimaria, etc.) con materiales de auto instrucción para atender poblaciones vulnerables.
Indicador: Número de instituciones educativas dotadas de materiales/27x100.
Estrategia. Atender, cuidar y educar a niños y niñas aun antes de su nacimiento y hasta los cinco años, mediante convenio con el programa de “Mi Primera Infancia” que promueve el Gobierno Nacional.
Programa. Otros Programas de Inversión.
Meta Resultado. Atender durante el cuatrienio el 30% de población entre los 0 y 4 años.
Indicador: Número de infantes entre 0 y 4 años atendidos.
Proyecto Plan de Desarrollo Palmira 2008 - 2011 22 Subprograma. Apoyo a la atención educativa para la primera infancia.
Meta Producto.
Celebrar un convenio anual con el ICBF y el MEN para la atención de la niñez en primera infancia, mediante la prestación de servicios integrales (alimentación, recreación, salud, estimulación temprana, desarrollo del lenguaje e interacción con los demás).
Indicador: Número de niños atendidos entre las edades de 0 y 4 años.
Programa. Salud Pública.
Meta Resultado. Disminuir en 4 años la tasa de mortalidad anual en menores de 5 años de 65 a 55 por 100.000 niños menores de 5 años.
Indicador: Número de niños menores de 5 años muertos por 100.000 menores de 5 años.
Subprograma. Salud infantil.
Meta Producto.
Dos campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad por semestre.
Indicador: Número de campañas.

Programa. Protección y bienestar social del recurso humano Meta Resultado. Formar a un 30% de la población en procesos que permitan la construcción una cultura ciudadana de convivencia y de armonía familiar.
Indicador. Número de campañas realizadas.
Subprograma. Promoción, asesoría y capacitación Metas Producto.
Adelantar anualmente actividades de prevención, promoción, atención y formación a la comunidad en convivencia pacífica, a través del centro de convivencia zonal.
Indicador: Número de actividades anuales realizadas.
Consolidar al 2.010 el modelo de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, delitos sexuales y maltrato infantil implementado en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Delitos Sexuales (CeAI), como espacio de integración del sector justicia, protección, seguridad, salud, educación y ministerio público.
Proyecto Plan de Desarrollo Palmira 2008 - 2011 47 Indicador: Un modelo de atención implementado.
Fortalecer durante el cuatrienio una red de instituciones encargadas de la atención, prevención, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.
Indicador: Una red de instituciones fortalecida.
Ampliar al 2.009 la cobertura de difusión de la línea 106, cubriendo a un mínimo de 1.000 infantes.
Indicador: Sistema 106 con ampliación en cobertura.
Construir durante el cuatrienio una línea base frente al conflicto en Palmira y su área de influencia, a fin de medir el impacto en la implementación de la Política de Reintegración (imaginarios colectivos, paradigmas, etc.).
Indicador. Línea de base construida.
Programa. Protección y bienestar social del recurso humano Meta Resultado. Implementar al 2.010 en un 100% la atención permanente en una comisaría de familia.
Indicador: Porcentaje de atención las 24 horas.
Subprograma. Promoción y prevención.
Subprograma. Dotación Metas Producto.
Implementar al 2.011 un programa para prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.
Indicador. Un programa diseñado y en funcionamiento.
Dotar al 2.011 a la ciudad de una (1) comisaría de familia.
Indicador. Una comisaría de familia dotada.
Estrategia. Distribuir gratuitamente raciones alimenticias para reducir el nivel de desnutrición y marginalidad de niños y adolescentes no escolarizados, personas socio económicamente vulnerable y estudiantes de instituciones educativas del municipio.
Programa. Otros programas de inversión.
Meta Resultado. Reducir los riesgos de desnutrición en 5% de la población no escolarizada.
Indicador. Porcentaje de población no escolarizada atendida en restaurantes escolares.
Subprograma. Restaurantes comunitarios.

Proyecto Plan de Desarrollo Palmira 2008 - 2011 50 Metas Producto.
Apoyar nutricionalmente a 400 niños y adolescentes no escolarizados, distribuyendo raciones alimenticias diarias.
Indicador. Número de niños y adolecentes atendidos/400x100.
Entregar diariamente en especie subsidios alimenticios para 1.100 personas socio económicamente vulnerable en el programa “Restaurantes Municipales Comunitarios”.
Indicador. Número de personas beneficiadas con subsidio alimentario/1.100x100
Programa. Protección y bienestar social del sector.
Meta Resultado. Implementar en un 60% la política social municipal “Mi municipio me Integra”.
Indicador. Porcentaje de implementación de la política social.
Proyecto Plan de Desarrollo Palmira 2008 - 2011 52 Subprograma. Atención integral a niños, niñas y adolescentes.
Meta Producto.
Atender anualmente a 300 niños, niñas y adolescentes en el componente de educación no formal con jornadas de nivelación académica, refuerzo a tareas y alfabetización (mayores de trece (13) años).
Indicador. Número de niños, niñas y adolescentes atendidos/300x100.

Plan de Desarrollo Municipal (2012-2015)
Subprograma. Acceso al sistema educativo.
Meta / producto. Brindar el acceso al sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los diferentes niveles educativos.
Indicadores.
Incrementar a 1.500 los niños y niñas de primera infancia que ingresan al sistema educativo.
Incrementar a 3.450 los niños y niñas que ingresan a formación integral en transición o grado cero.
100% de niños y niñas que ingresan al sistema educativo para formación integral para básica primaria atendidos.
Incrementar a 16.260 los niños y niñas que ingresan al sistema educativo formación integral para básica secundaria.
Incrementar a 5.770 los jóvenes que ingresan al sistema educativo forma- ción integral para media
Meta / producto. Aplicar en diez Instituciones Educativas las metodologías flexibles.
Indicador. Número de Instituciones Educativas con metodologías flexibles.
Meta / producto. Beneficiar a diez Sedes Educativas con el programa de Plan Padrinos para reforzar los aprendizajes de los niños con dificultades de apren- dizaje.
Indicador. Número de Sedes Educativas que aplican el programa de Plan Padrinos.
Meta / producto. Ejecutar el Programa de Educación Rural –PER- en las nueve Instituciones Educativas rurales.

Indicador. Un programa de educación rural PER ejecutado en las nueve Insti- tuciones Educativas rurales.
Meta / producto. Ampliar la infraestructura de doce Sedes Educativas y mejo- rar la infraestructura de veinticinco Sedes Educativas.
PROGRAMA. Acceso a la educación superior.
OBJETIVO ESPECÍFICO. Incrementar el acceso a la educación superior.
Estrategia. Promover el ingreso y permanencia a estudios técnicos, tecnológicos y universitarios a los estudiantes del sector público a través de convenios y subsidios.
Meta/Resultado. Incrementar al 10% el acceso a la educación superior de la población estudiantil de los estratos 1, 2 y 3.
Indicador. Número de estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 con acceso a la educación superior.
2.1. Subprograma. Articulación de la educación media.
Meta / producto. Gestionar 1.000 subsidios de matricula a estudiantes con mejores resultados de pruebas saber de los estratos 1,2 y 3.
Indicador. Número de subsidios de matricula a estudiantes con mejores resul- tados de Pruebas Saber de los estratos 1, 2 y 3 gestionados.
Meta / producto. Gestionar recursos para la construcción de la fase II de la I etapa de la Universidad del Valle.
PROGRAMA. Alfabetización.
OBJETIVO ESPECIFICO. Reducir la tasa de analfabetismo.
Estrategia. Realizar convenios con Instituciones Educativas para el acceso a la educación de jóvenes y adultos.
Meta/Resultado. Reducir en 10 % la tasa de analfabetismo.
Indicador. Tasa de analfabetismo. (Personas mayores 15 años) 3.1. Subprograma. Educación por ciclos.
Meta / producto. Vincular a doscientas personas al programa de educación por ciclos.
Indicador. Número de personas vinculadas al programa de educación por ciclos.
PROGRAMA. Deserción escolar
OBJETIVO ESPECIFICO. Disminuir la tasa de deserción escolar.
Estrategia. Incentivar la permanencia de los estudiantes dentro del sistema escolar complementando con recursos propios el transporte, desayunos escolares y la gratuidad general de todos los estudiantes.
Meta/Resultado. Disminuir un punto de la tasa de deserción escolar.
Indicador. Tasa de deserción escolar total.
4.1. Subprograma. Permanencia en el sistema educativo.
Meta / producto. Beneficiar al 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector rural con transporte escolar donde no exista el servicio educativo en el sector donde habita.
Indicador. Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes estudiantes be- neficiados con transporte escolar donde no exista el servicio educativo en el sector donde habita.
31 Palmira avanzacon su gente Meta / producto. Beneficiar con alimentación escolar al 100% de niños y jó- venes estudiantes de básica primaria y secundaria del sector rural y 100% de básica primaria del sector urbano.
Indicadores

Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes de básica primaria y secundaria beneficiados con alimentación escolar en el sector rural.
Porcentaje de niños y niñas estudiantes de básica primaria beneficiados con alimentación escolar en el sector urbano.
Meta / producto. Adicionar en 5% los recursos de gratuidad que se giran a cada una de las Instituciones Educativas oficiales.
Indicadores
Porcentaje de recursos de gratuidad que se giran a cada una de las Institu- ciones Educativas oficiales adicionados.
Porcentaje de complemento de recursos de gratuidad adicionados por segu- ro estudiantil, transporte escolar, alimentación escolar y mochilas escolares.
PROGRAMA. Calidad educativa
OBJETIVO ESPECÍFICO. Mejorar la calidad con pertinencia educativa.
Estrategia. Fortalecer los procesos de capacitación orientados a todos los actores del sistema educativo público.
Meta /resultado. Incrementar en 25% el nivel de los resultados de las Pruebas Saber.
Indicador. Porcentaje de incremento del nivel de los resultados de las Pruebas Saber.
5.1. Subprograma. Evaluación educativa Meta / producto. Beneficiar a estudiantes de grados 3, 5, 9, 10 y 11 de las veintisiete Instituciones Educativas con el programa de refuerzo de competencias.
Indicador. Número de estudiantes de grados 3, 5, 9, 10 y 11 de las veintisiete Instituciones Educativas beneficiados con el programa de refuerzo de competencias.
Meta / producto. Beneficiar a veintisiete Instituciones Educativas con el programa de transformación de la calidad educativa “Todos a aprender”.
Subprograma. Salud en la primera infancia “Niños y niñas con estilo de vida saludable” Meta/Producto. Cumplir el 95% de cobertura en niños y niñas de 0 a 5 años con el esquema completo de vacunación.
Indicador. Número de niños y niñas de 0 a 5 años cubiertos con el esquema completo de vacunación.
Meta/Producto. Realizar dos campañas anuales de prevención en mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 5 años.
Indicador. Porcentaje de población menor de cinco años beneficiada con las campañas anuales de prevención en mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA).
Meta/Producto. Reducir en 2,7% la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.
Indicador. Porcentaje de reducción de la tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.
Meta/Producto. Realizar dos campañas anuales de prevención en mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años.
Indicador. Porcentaje de población menor de cinco años beneficiada con las campañas anuales de prevención en mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA).
Meta/Producto. Implementar la estrategia de lactancia materna en las veinticuatro Instituciones Prestadoras de Salud IPS.
Indicador. Número de IPS con la estrategia implementada.
Subprograma. Prevención en VIH/SIDA.

Meta/Producto. Realizar cuatro jornadas de pruebas voluntarias de VIH para población en riesgo.
Indicador. Número de jornadas de pruebas voluntarias de VIH realizadas para población en riesgo.
Meta/Producto. Promover cuatro campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA en población heterosexual, LGTBI y trabajadoras sexuales.
35 Palmira avanzacon su gente Indicador. Número de campañas de comunicación de prevención de VIH/SIDA en población heterosexual, LGTBI y trabajadoras sexuales realizadas.
PROGRAMA. Atención Primaria en Salud
OBJETIVO ESPECÍFICO. Fortalecer la prestación de servicios de atención primaria en salud.
Estrategia. Llegar a cada familia Palmirana a través de los equipos básicos de atención primaria en salud, como facilitadores de la prestación de servicios básicos de salud, educación, prevención, tratamiento y rehabilitación, con un estricto seguimiento mediante actividades de Inspección, Vigilancia y Control IVC.
Meta/Resultado. Alcanzar el 90% la calidad de los servicios de atención primaria en salud.
Indicador. Porcentaje de calidad de los servicios de atención primaria en salud alcanzado.
Plan de Desarrollo 2012 - 2015 36 8.1. Subprograma. Fortalecimiento de la red pública Meta/Producto. Ejecutar cuatro proyectos de infraestructura y dotación en la red pública de salud.
Indicador. Número de proyectos de infraestructura y dotación en la red pública de salud ejecutados.
Meta/Producto. Implementar y evaluar el modelo de Atención Primaria en Salud “Palmira avanza más cerca de ti” para la prestación de servicios de salud.
Indicador. Un modelo de Atención Primaria en Salud “Palmira avanza más cerca de ti” para la prestación de servicios de salud implementado y evaluado.
Subprograma. Capacitación artística Meta / producto. Ofrecer capacitación a 3.700 personas anualmente en programas de formación artística.
Indicadores: Número de niños y niñas de primera infancia, infancia y adolescencia, vinculados a programas de formación artística (Escuelas de Danza, Pintura, Teatro, Música).
Número de programas de formación para la primera infancia, infancia y adolescencia creados y fortalecidos.
Número de personas incluidas en el programa de monitorias artísticas.
Un Centro de Arte y Cultura en funcionamiento.
Número de artistas y gestores formados.
Subprograma. Palmira avanza en el deporte.
Meta / producto. Formular y ejecutar un programa donde converjan los ocho ejes de la Ley del Deporte: Formativo, Competitivo, Universitario, Deporte Social Comunitario, Aficionado, Alto Rendimiento, Asociado y Aficionado.
Indicadores
Cuatro juegos deportivos universitarios y cuatro juegos deportivos intercolegiados realizados.

Ocho programas de iniciación deportiva para la primera infancia, infancia y adolescencia realizados.
Dos programas de preparación física para la participación en dos versiones de los juegos departamentales y de dos juegos paralímpicos.
Treinta deportistas preparados para participar en cuatro eventos del campeonato nacional de fútbol sub-19.
Preparación técnica y deportiva a tres mil deportistas de formación y de altos logros.
Veinticinco eventos deportivos anuales del orden departamental y nacional participados.
Dos Juegos deportivos comunales realizados.
Dos Juegos deportivos rurales realizados.
Dos programas anuales de actualización técnica deportiva dirigida a entrenadores, monitores y líderes comunitarios ejecutados.
Dos programas anuales de recreación dirigidos a personas en condición de desplazamiento ejecutado.
Cinco programas de deporte dirigidos a personas en situación de discapa- cidad.
Un Comité de investigación, tecnología y ciencias aplicadas al deporte ope- rando.
PROGRAMA. Responsabilidad penal para adolescentes
OBJETIVO ESPECÍFICO. Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
Estrategia. Sensibilizar y capacitar a la sociedad, a la familia y el Estado en la corresponsabilidad de la responsabilidad penal de adolescentes.
Meta /resultado. Garantizar el acceso al programa de responsabilidad penal al 100% de los de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.
Indicador. Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley penal o en riesgo de incurrir en una conducta punible, vinculados al programa de responsabilidad penal para adolescentes.
Subprograma. Resocialización de adolescentes infractores Meta / producto. Ejecutar anualmente el programa de resocialización de adolescentes con carácter pedagógico que apoye el desarrollo de medidas no privativas de la libertad (Reglas de conducta, servicios sociales a la comunidad, libertad vigilada y medio semi-cerrado).
Indicador. Un programa para la resocialización de adolescentes infractores ejecutado anualmente.
Subprograma. Sistema de responsabilidad penal para adolescentes
Meta / producto. Garantizar el funcionamiento del Sistema de Responsabili dad Penal para Adolescentes.
Indicador. Un Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en funcionamiento
PROGRAMA. Prevención al reclutamiento
OBJETIVO ESPECÍFICO. Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.
Estrategia. Diagnosticar factores de riesgo y protectores de reclutamiento, sensibilizar a la familia, la sociedad y el Estado en la prevención del reclutamiento.

Meta / resultado. Garantizar la prevención al reclutamiento por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados al 100% niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Indicador. Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han sido protegidos del reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual que de la guerra y los conflictos).
Subprograma. Ruta de prevención.
Meta / producto. Diseñar e implementar una ruta de prevención para proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan comunidades de las que son integrantes).
Indicadores.
Una ruta de prevención al reclutamiento realizada.
Número de acciones de prevención al reclutamiento ejecutadas.
Meta / producto. Capacitar al Consejo Municipal de Política Social en prevención del reclutamiento forzado.
Indicador. Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado.
PROGRAMA. Primera infancia (0 a 5 Años) OBJETIVO ESPECÍFICO. Garantizar la protección y el restablecimiento de derechos al 100% de la población de primera infancia.
Estrategia. Fortalecer los instrumentos y mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de la política pública de protección integral de la primera infancia.
Meta /resultado. Implementar acciones que garanticen la protección de todos los derechos del 100% de la primera infancia.
Indicador. Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años protegidos y con sus de- rechos restablecidos.
Subprograma. Atención integral a la primera infancia “Palmira protege y cuida” Meta / producto. Garantizar y restablecer el 100% de los derechos inobser- vados, amenazados o vulnerados a los niños y niñas cuyos casos han sido denunciados o detectados.
Indicador. Porcentaje de niños y niñas con derechos garantizados y restable- cidos.
Meta / producto. Garantizar la puesta en funcionamiento de tres nuevos Centros de Desarrollo Infantil.
Indicador. Número de nuevos Centros de Desarrollo Infantil en funcionamiento.
Meta / producto. Garantizar la puesta en funcionamiento del Hogar de Paso para la Primera Infancia.
PROGRAMA. Política pública de infancia y adolescencia OBJETIVO ESPECÍFICO. Garantizar la protección y el restablecimiento de derechos al 100% de la población de primera infancia, infancia y adolescencia.
Estrategia. Fortalecer los instrumentos y mecanismos de seguimiento, monitoreo, evaluación y control de la política pública de protección y restablecimiento de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia.
Meta / resultado. Garantizar la protección y el restablecimiento de derechos al 100% de niños y niñas mayores de cinco años y adolescentes.
Indicador. Porcentaje de niños y niñas mayores de cinco años y adolescentes protegidos.

Subprograma. Prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y explotación sexual comercial Meta / producto. Implementar un programa de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y de explotación sexual comercial.
Indicador. Un programa de prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y de explotación sexual comercial implementado.
Subprograma. Infancia y adolescencia.
Meta / producto. Ejecutar anualmente un programa de seguimiento y evaluación a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia.
Indicador. Un Programa de seguimiento y evaluación anual de la política pública de infancia y adolescencia ejecutado.

3) **Realizar talleres participativos con la población objetivo de las políticas públicas a actualizar.**

06 de septiembre de 2021 - Programación Mesa de Trabajo – Evaluación Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres de Palmira.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
Nuestros Recursos

COMUNICACIONES EXTERNAS

CODIGO 120-17-05-10
VERSION 07
PAGINA 1 DE 1

130.31.01 - 1042 2 de Septiembre de 2021

Doctora
STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
Secretaria de Integración Social
Correo Electrónico: ventanillaunica@palmira.gov.co
Municipio de Palmira

ASUNTO: Programación Mesa de Trabajo – Evaluación Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres de Palmira

Cordial saludo:

Acorde con el asunto, me permito convocarle a usted y su equipo de trabajo a la reunión de mesa de trabajo relacionada con la evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres de Palmira programada así:

Fecha: Lunes 6 de Septiembre de 2021
Hora : 9:00 A.M.
Plataforma : Google Meet
Link: meet.google.com/tzh-ocix-oeq

Atentamente,

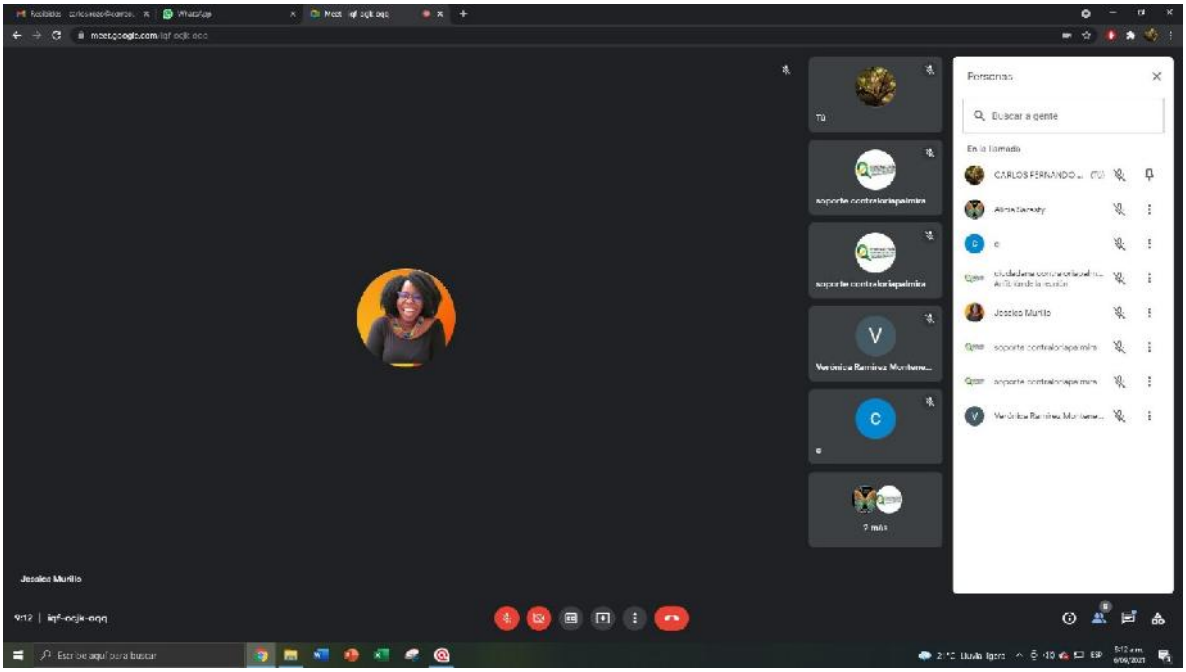
ALICIA SARASTI CAICEDO
Jefe Oficina de Control Fiscal Social

Copia: Archivo

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaborado por:	Sonia Cristina Ibarbo Morales		02/09/2021
Revisado por:	Sonia Cristina Ibarbo Morales		02/09/2021
Revisado por:	Alicia Sarasti Caicedo		02/09/2021
Aprobado por:	Alicia Sarasti Caicedo		02/09/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Nuestros Recursos
Calle 47 Nro. 35-91 Piso 2 Tel (57-2) 2878950/51 Palmira –Valle del Cauca
NIT 800 183 276 - 2 correo@contraloriapalmira.gov.co
www.contraloriapalmira.gov.co



Acta de reunión del día 06 de septiembre de 2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PALMIRA Nuestros Recursos	ACTA	CODIGO TIP-1/-RG-UN
		VERSION 07
		PAGINA 1 DE 4

ACTA DE MESA DE TRABAJO 003

Siendo las 9:12 AM del día Lunes 06 de Septiembre de 2021, se da inicio a la mesa de evaluación y seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres de Palmira, Eje 3. Autonomía Económica con el siguiente orden del día:

1. Instalación de la mesa de trabajo, por parte del Señor Contralor Doctor JORGE ELIECER CORRAL ARAMBURO.
2. Presentación de los asistentes a la Mesa de concertación de la Política Pública de equidad de Género .
3. Intervención asistentes
4. Acuerdos

DESARROLLO:

1. ***INSTALACION DE LA MESA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO*** por parte del Señor Contralor Municipal, quien realiza un cordial saludo y da apertura a la reunión .

2. PRESENTACION DE LOS ASISTENTES A LA REUNION.

- JORGE ELIÉCER CORRAL ARAMBURO-Contralor Municipal de Palmira
- JOSE LUIS MORENO GUTIERREZ - Universidad Santiago de Cali
- ALICIA SARASTI CAICEDO - Jefe Oficina de Control Fiscal Social
- VERONICA RAMIREZ MONTENEGRO- Secretaria de Integración Social
- JESSICA MURILLO -Municipio de Palmira
- CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA- Secretaria de Integración Social
- SONIA CRISTINA TROCHEZ SANCHEZ – Auxiliar Administrativo

3. INTERVENCION DE LOS ASISTENTES A LA MESA.

- El Doctor JOSE LUIS MORENO de La Universidad Santiago de Cali ,manifiesta su inquietud relacionada con los avances de la información para poder realizar un informe preliminar de la Política Pública, recomienda hacer seguimiento de manera descriptiva y cualitativa desde la parte numerica para construir un informe combinado con la parte presupuestal.

- La Doctora VERÓNICA RAMIREZ MONTENEGRO de la Secretaria de Integración inicia exponiendo que están en el proceso metodológico de manera técnica y participativa de las mujeres incluyendo las que participaron en la construcción de la

Política Pública inicial . Se han hecho pilotos aproximadamente en un tercio por la ausencia de la información dejada por las anteriores administraciones.

- El Doctor CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA, informa que se están comunicando a las diferentes con las diferentes secretarias, para analizar la información que tienen (calidad, si es secuencial) tratando de generar un espacio para poderse reunir. Enseña una matriz de información que contiene 95 indicadores ,algunos de estos son de orden nacional, habla también sobre la dificultad para la adquisición de la información de la vigencia 2010, para saber que se tiene y como se puede ajustar y poderla estandarizar , manifiesta que se puede interactuar o consultar en entidades como. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personería Municipal y Contraloria Municipal de Palmira entre otros; el primer contacto se hizo con las diferentes Secretarias.

- El Doctor MORENO, pregunta que si tienen un tipo de información hacia la Política Publica de cuantas mujeres trabajan y cuantas son impactadas frente al aspecto económico.

- La Doctora VERONICA, informa que la Secretaria de Integración Social es transversal. La Secretaria de Desarrollo Económico u otros Secretarias realizan las actividades que impactan a la Secretaria de Integración Social y otras se quedan en las metas, objetivo de varias Secretarias.

- La Doctora JESSICA MURILLO, realiza una claridad e informa que las actividades de prevención se encuentran en las Metas de la Secretaria de Integración Social y las de atención en la Secretarias de Salud y Gobierno.

- La Doctora Verónica, solicita a la Contraloria Municipal de Palmira, definir la línea de la política que se desea trabajar.

- Manifiesta el Doctor MORENO, que es la línea económica frente al empleo y a la generación de ingresos y pregunta que le puede dar La Secretaria de Integración Social como insumo para poder determinar y analizar la información.

- La Doctora JESSICA MURILLO manifiesta que el tema de la evaluación de la política es muy amplio con relación a la Autonomía Económica.

- De la misma manera la Doctora VERÓNICA, manifiesta sobre la importancia de realizar un oficio a través de la Doctora Alicia Sarasti a las dependencias directamente, donde se especifique que línea de la política se va a abordar, concepto de la variable, opciones para medir la variable.

- El Doctor JORGE ELIECER CORRAL, interviene aduciendo que desde hace mes y medio aproximadamente, al invitar diferentes actores y en la cual Participo la Secretaria de Integración Social, la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad Santiago de Cali y producto de esa primer reunión el Doctor YIMMY JAILER QUINTERO, aporto información que tenía en su archivo con relación a la Política; se habló del seguimiento de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres de Palmira, Eje 3. Autonomía Económica . Igualmente pide colaboración para que se puedan realizar los oficios atraves de la mesa de trabajo para que podamos agilizar ya que si se hace de manera normal sería más demorado ya que por la nueva normatividad se tardaría un mes la respuesta y esta oficina de Control desea tener un informe al final de la presente vigencia

- El Doctor MORENO sugiere unir a la Dirección de Emprendimiento y a los diferentes actores en la mesa para que realicen sus aportes y podamos sacar adelante el proyecto. De igual manera expresa que una vez se tenga reunida la información se tiene un grupo de trabajo por parte de la Universidad Santiago de Cali para el análisis de la información. De otra parte informa que la matriz presentada en la presente reunión puede servir de mucho siempre y cuando tenga datos suficientes que permitan la evaluación.

El Doctor Jorge Eliecer Corral Aramburo, da por terminada la reunión del día de hoy dejando asentado dos acuerdos:

4. ACUERDOS:

1. *Enviar Oficio por parte de la Contraloria Municipal a la Oficina de la Secretaria de Integración social, con relación al Eje 3 de Autonomía Económica de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres de Palmira.*

2. *Realizar invitación a la Secretaria de Desarrollo Económico a la próxima reunión de mesa de trabajo*

Siendo las 10:05 AM se da por terminada la reunión.

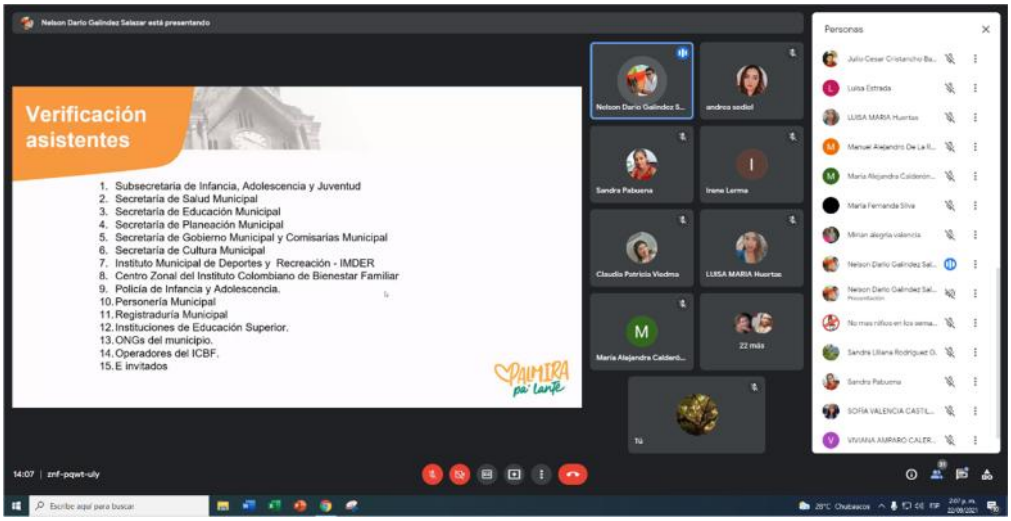
JORGE ELIÉCER CORRAL ARAMBURO Contralor Municipal de Palmira	**JOSE LUIS MORENO GUTIERREZ** Universidad Santiago de Cali

ALICIA SARASTI CAICEDO Jefe Oficina Control Fiscal Social	**VERONICA RAMIREZ MONTENEGRO** Secretaria de Integración Social
CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA Secretaria de Integración Social	**JESSICA MURILLO** Municipio de Palmira
SONIA CRISTINA TROCHEZ SANCHEZ Auxiliar Administrativo	

LEVANTA ACTA - SECRETARIO
FIRMA:
NOMBRE: SONIA CRISTINA TROCHEZ SANCHEZ
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

	Nombre y Apellido	Firma	Fecha
Elaborado por:	Sonia Cristina Trochez Sanchez		06-09-2021
Proyectado por:	Sonia Cristina Trochez Sanchez		06-09-2021
Revisado por:	Alicia Sarasti Caicedo		06-09-2021
Aprobado por:	Jorge Eliecer Corral Aramburo		06-09-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

22 de septiembre de 2021- se realizó la mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia.





Durante el desarrollo de la mesa técnica se inició con el lectura y aprobación de la anterior acta reunión, junto con la aprobación de los compromisos pactados. También se revisó la posibilidad de enviar la metodología de la actualización de la política pública al Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) donde se delimitará la pertenencia y los recursos necesario para establecer para cada una de sus etapas.

Por otra parte, algunos integrantes de la mesa manifiestan su preocupación por el registro de los recién nacidos, ya que muchas de las mujeres tienen que viajar hasta Cali para iniciar labores de parto y posteriormente regresar a su residencia en Palmira. Según el subsecretario de infancia y adolescencia Ronald Mauricio Sánchez Celada, quien argumenta que en la actualidad Palmira solo cuenta con dos salas de parto completamente equipadas, por esa razón las E.P.S remiten sus pacientes a la ciudad de Cali. Igualmente, se menciona que los

centros de salud y los centros de atención de primera infancia no cuentan con una registraduría móvil que permita registrar estos niños que hacen parte de la ciudad.

Igualmente, se resalta las condiciones de salubridad que tiene las mujeres en la zona rural donde no cuentan con asistencia hospitalaria y equipamientos necesarios para realizar labor de parto, por tal motivo se presenta infecciones, desangrados y posible muerte del recién nacido.

En temas relacionado con la revisión de la ruta de atención en la atención a la población migrante de niñas, niños y adolescentes y familia, se contó con la partición de seis organizaciones como No más Niños en los Semáforos, Fundación UPM, secretaria de Pastoral Social, Seve The Children y Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sede Bogotá, para socializar los últimos datos estadísticos relacionados con los niños y adolescentes migrantes que se encuentra en la ciudad de Palmira. También se explicó la resolución 11199 de 2019, con el objetivo de articular estrategia entre las diferentes instituciones territoriales en miras de responder a las necesidades de la población migrante.

28 de septiembre 2021- reunión con la funcionaria Leidy Mina, para solicitar información relacionada la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.



Invitación: Reunión revisión Política Pública mar 28 de sept de 2021 4pm - 6pm (COT) (CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA) Externo Recibidos ×

leidy.mina@palmira.gov.co
para mí

lun, 27 sept 14:39 (hace 6 días)

sept 28 mar

Reunión revisión Política Pública
Míralo en Google Calendar

Cuándo: mar 28 de sept de 2021 4pm – 6pm (COT)
Ubicación: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Cl. 47 ##31-113, Palmira, Valle del Cauca, Colombia
Participantes: leidy.mina@palmira.gov.co*

Agenda
mar 28 de sept de 2021

No hay eventos anteriores.
4pm Reunión revisión Política Pública
No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Reunión revisión Política Pública

Cuándo: mar 28 de sept de 2021 4pm – 6pm Hora estándar de Colombia — más detalles »
Dónde: Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Cl. 47 ##31-113, Palmira, Valle del Cauca, Colombia (mapa)
Información para unirse: Unirse con Google Meet
meet.google.com/fmv-izzc-yox

Unirse por teléfono
(CO) +57 2 3896559 (PIN: 444851829)

Más números de teléfono

Calendario: CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA
Quién:
- leidy.mina@palmira.gov.co - organizador
- CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA

¿Asistirás (carlos.rozo@correounivalle.edu.co)? Sí - Quizás - No Más opciones »

Invitación de Google Calendar

Has recibido este correo electrónico en la dirección carlos.rozo@correounivalle.edu.co de la cuenta porque estás suscrito para recibir invitaciones del calendario CARLOS FERNANDO ROZO MAHECHA.

Si ya no quieres recibir estos correos, inicia sesión en https://calendar.google.com/calendar/ y cambia la configuración de las notificaciones para este calendario.

Tema:	Solicitud de información correspondiente a la política pública de equidad de género	**Fecha:**	29/09/2021
		Hora Inicial:	4:00 P.M.
Lugar:	Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	**Hora Final:**	5:00 P.M.

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Socialización de la metodología utilizada para la actualización de la política pública de equidad de género.
1.2. Socialización de la matriz de indicadores relacionados con la política pública de equidad de genero
1.3. Socialización de los diferentes programas relacionados con la política pública de equidad de género

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. El día 28 de agosto de 2021, se realizó un primer acercamiento con la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial en compañía de la funcionaria Leidy Mina, encarga de realizar el empalme con la secretaria de Integración Social, para la selección de información sobre la política pública de equidad género. Teniendo esto en cuenta, se inició con la contextualización de la metodología utilizada para realizar la actualización de la política en cada una de sus etapas (evaluación y actualización).

En primer lugar, se expone la Cadena de Valor, como un elemento central de los diferentes componentes que articulan la política (planes, programas y proyectos) resalta los indicadores de seguimiento, resultados e impacto en cada uno de los planes de desarrollo municipal en los diez años de vigencia.

En segundo lugar, se socializan los módulos pedagógicos de las dos etapas de actualización de la política públicas. Comenzando por una primera etapa, la cual se centra en la evaluación de la política por medio de dos módulos.

2.2. Respecto a la socialización de la matriz de indicadores relacionado con la política pública de equidad de género, se explica la función principal de este documento, el cual permitirá recolectar toda la información de la política durante sus diez años de vigencia. Adicionalmente, se resalta la importancia de complementar este proceso con los diferentes planes, programas y proyectos que tienen relación con la política y se encuentran en cada uno de los planes de desarrollo municipal.
La funcionaria Leidy Mina, menciona que teniendo en cuenta la temporalidad de la información (año 2010-2020) solo se cuenta con datos a partir del año 2016, ya que en esta fecha se creó la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresaria, por lo tanto, datos anteriores a ese periodo no se tienen registrados. Además, se aclara que actualmente el equipo técnico se encuentra digitalizando y seleccionando toda la información relacionada con la política pública. Igualmente, se menciona que el último censo empresarial fue en el año 2010 y hasta la fecha no se realizado ninguna actualización.

2.3. Por otra parte, la funcionaria manifiesta su apoyo al proceso de actualización, con el envío de toda la información disponible en su archivo, pero se hace la claridad que muchos datos de los listados de asistencias no tienen información detalla de los participantes, por esta

razón es más complejo y demorado cumplir con toda la información. Del mismo modo, se menciona la importancia de tener un dialogo con la funcionaria Martha Cecilia Gualteros Castro, la cual estuvo en el proceso de diseño e implementación de la política pública y actualmente se desempaña como asesora de la alcaldía.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

3.1. Se aclara que actualmente la Dirección de Emprendimiento y Desarrollo Empresaria, solo tiene registros a partir del año 2016 en adelante.
3.2. La información solicitada está en físico y actualmente el equipo técnico se encuentra realizando el proceso de digitalización.
3.3. Se acuerda enviar la matriz al correo electrónico de la funcionaria Leidy Mina para iniciar con el proceso de recolección de información.
3.4. Se recomienda establecer dialogo con la funcionaria Martha Cecilia Gualteros Castro, ya que ella hizo parte del proceso de formulación e implementación de la política pública.

4) Presentar informes técnicos de avance de la implementación de la metodología para la actualización de la Política Pública de Equidad de Género y de Infancia y Adolescencia del Municipio de Palmira.

Durante el sexto mes de ejecución, el proceso se focalizo en la recolección de información, ya que, en el mes de agosto, la respuesta por parte de la dependencia no fue la esperada y es necesario fortalecer diálogo para reconstruir el archivo histórico de las dos políticas públicas que actualmente se encuentran en proceso de actualización. Además, se han enviado notas internas a cada una de las dependencias y eventos virtuales de articulación que permitan tener un dialogo contante entre los actores claves.

5) **Realizar documento técnico de consolidación del proceso de la actualización de las políticas públicas en mención**.

Es importante mencionar que, durante el cuarto mes se hicieron dos pilotos de capitación en compañía de mujeres emprendedora, organizaciones y lideresas de la cuidada de palmira para observar la respuesta positiva o negativa de los participantes. Igualmente, se estableció que durante este proceso el documento técnico se encuentra retroalimento por los hallazgos encontrados en los eventos.

Referencias

Alcaldía de Popayán. (10 de Julio de 2021). *Alcaldía de Popayán*. Obtenido de http://www.popayan.gov.co/participacionciudadana/normatividad/resoluciones-circulares-y-actos-administrativos

Alcaldía municipal de Palmira , & Universidad Pontificia Bolivariana . (Agosto de 2010). *Alcaldía municipal de Palmira* . Obtenido de https://palmira.gov.co/attachments/article/577/POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA%20DE%20EQUIDAD%20DE%20GENERO.pdf

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (7 de Julio de 1954). Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0019.pdf?file=fileadmin/Doc#:~:text=Las%20mujeres%20tendr%C3%A1n%20derecho%20a,los%20hombres%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.&text=Las%20mujeres%20ser%C3%A1n%20elegibles%20para,los%20hombres%2C%2

Archivo General de la Nación Colombia. (24 de 06 de 2021). Obtenido de https://normativa.archivogeneral.gov.co/inicio/leyes/

Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI). (16 de Diciembre de 1966). *Naciones Unidas Derechos Humanos oficina del alto comisionado.* Obtenido de https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx

Bonilla, A. M., Otero G, M., & de Zubiría, N. (30 de Noviembre de 2016). *Los decretos Autónomos, una posible facultad SUI Generis del presidente de la República.* Obtenido de https://cienciasjuridicas.javeriana.edu.co/documents/3722972/7912168/6-LOS+DECRETOS.pdf/c39ff618-6719-49ff-bf7d-a6dcde6746a3

Chany Urueña , J. M. (s.f.). *Universidad de los Andes.* Obtenido de Revista de Derecho público Universidad de los Andes: https://derechopublico.uniandes.edu.co/components/com_revista/archivos/derechopub/pub301.pdf

Conferencia Internacional Americana. (2 de Mayo de 1948). *Organización de los Estados Americanos.* Obtenido de http://www.oas.org/es/cim/docs/CPRW%5BSP%5D.pdf

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas . (31 de Octubre de 2000). *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.* Obtenido de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2006/1759.pdf

Convención Americana Sobre Derechos Humanos. (22 de Noviembre de 1969). *Departamento de Derecho Internacional, OEA.* Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm

Corte Penal Internacional. (17 de Julio de 1998). *Organización de las Naciones Unidad.* Obtenido de https://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf

Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer. (4 de Septiembre de 1995). Recuperado el 25 de Junio de 2021, de https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf

Departamento Admistrativo de función pública. (7 de Julio de 2021). *Función Pública*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=128561

Ministerio de Salud de Colombia . (2018). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fwww.minsalud.gov.co%2Fsites%2Frid%2FLists%2FBibliotecaDigital%2FRIDE%2FDE%2F05-rias-presentacion.pdf&clen=6536249

Naciones Unidas Derechos Humanos oficina del alto comisionado. (16 de Diciembre de 1966). *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.* Obtenido de https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx

Ordóñez Matamoros, G. (2013). *Manual de analisis y diseño de políticas públicas.* Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia.

Organización de Los Estados Americanos. (9 de Junio de 1994). *Organización de los Estados Americanos.* Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/13.CONVENCION.BELEN%20DO%20PARA.pdf

Parra Cardenas, A. (10 de Septiembre de 2014). *Universidad Libre* . Obtenido de file:///E:/DATOS/Descargas/2399-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3681-1-10-20180906.pdf

Presidente de la República de Colombia. (10 de Julio de 2021). *Función Pública*.

Roth Deubel, A.-N. (2013). *El análisis y evaluación de las políticas públicas en la era de la participación* . Bogotá D.C: Universidad Nacional de Colombia.

Zurbrigeen, C. (2017). *Análisis de las políticas públicas.* Bogotá D.C: André-Noël Roth Deubel.

Alvarez-Rojas, J. L., Preinfalk-Fernández, M. L. (2018). Teoría del Programa y Teoría del Cambio en la Evaluación para el Desarrollo: Una revisión teórico-práctica. *Revista ABRA, 38*(56), 1-16. doi:10.15359/abra.38-56.2

Departamento Nacional de Planeación. (2010). Obtenido de https://politicaspublicasydeporte.files.wordpress.com/2018/09/guc3ada-para-la-evaluacic3b3n-de-pp.pdf

Sotelo Maciel, A. J. (2020). La cadena de valor público: un principio ordenador que previene la colisión metodológica. 3